



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

2 de mayo de 2020 11:26 horas

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento a lo establecido en los artículos 58 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 157 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y fracciones XII, XIV y XV del artículo 36 y fracciones I, V y VIII del artículo 38 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría General del Congreso, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos, Dirección de Registro Legislativo y Publicaciones Oficiales y Departamento del Diario de los Debates, elabora la **Versión Estenográfica** de las sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de que esta Soberanía cuente con oportunidad con el debate desarrollado durante el desahogo del orden del día de las sesiones.

Es necesario aclarar que estos documentos son parte esencial del **Diario de los Debates** y fuente primordial para la elaboración del acta de las propias sesiones.

La **Versión Estenográfica** contiene las participaciones de los diputados en tribuna y la conducción del debate por parte de la Mesa Directiva.

Se publica en la página de Internet del Congreso, www.legisver.gob.mx posterior a la publicación del acta de la sesión respectiva.

LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018-2021

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

2 DE MAYO DE 2020 – 11:26 HORAS
SALÓN DE SESIONES DEL PLENO

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO RUBÉN RÍOS URIBE
PRESIDENTE

DIPUTADA BRIANDA KRISTEL HERNÁNDEZ TOPETE
VICEPRESIDENTE

DIPUTADO JORGE MORENO SALINAS
SECRETARIO

- EL C. PRESIDENTE:
Muy buenos días.

Solicito respetuosamente a nuestros compañeros diputados se sirvan pasar a ocupar asiento en sus curules para que podamos dar inicio con la sesión del día de hoy.

Solicito respetuosamente a nuestros compañeros y compañeras diputados (*sic*) se sirvan pasar a ocupar asiento en sus curules para que podamos dar inicio con la sesión del día de hoy, asimismo pido a cabina se sirva enviar a esta Presidencia la lista de asistencia.

Con la finalidad de determinar el quórum, pido al diputado secretario proceda a verificar el registro de asistencia de los diputados en el sistema electrónico e informe a esta Presidencia sobre el particular.

(Se incluye la lista de asistencia del sistema electrónico de votación)

VOTE: 1

DATE: 2020/05/02

TIME: 11:30:21

MOTION:

ROLLCALL TOTALS

PRESENTES: 37

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

PRESENTES

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)

Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)

NO PRESENTES

Cambranis Torres, Enrique. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)
Ferrández Centeno, Ana Miriam. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)
García Escalante, Rodrigo. (PAN) (Justificó su inasistencia)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD) (Registró su asistencia con posterioridad)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA) (Justificó su inasistencia)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD) (Registró su asistencia con posterioridad)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD) (Registró su asistencia con posterioridad)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM) (Justificó su inasistencia)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si alguno falta de registrar su asistencia.

Diputada Brianda Kristel Hernández Topete.

Diputada Ivonne Trujillo Ortiz.

¿Alguien más que desee registrar su asistencia?

Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

¿Algún compañero diputado, compañera diputada, que falte de registrar su asistencia?

Diputado Alexis Sánchez García.

Diputada Jessica Ramírez Cisneros, ¿desea registrar su asistencia?

Diputado presidente, informo a usted que el tablero electrónico nos indica 37 diputadas y diputados presentes, más la presencia de la diputada Brianda Kristel Hernández Topete, la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui, la diputada Ivonne Trujillo Ortiz, la diputada Montserrat Ortega Ruiz, el diputado Alexis Sánchez García y la diputada Jessica Ramírez Cisneros.

¿Falta algún compañero diputado o diputada de registrar su asistencia?

Informo a usted, diputado presidente, que asisten 43 compañeras diputadas y diputados.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Le solicito justificar la inasistencia de los ciudadanos diputados Rodrigo García Escalante, Adriana Paola Linares Capitanachi y Andrea de Guadalupe Yunes Yunes, quienes manifiestan estar desempeñando funciones propias de su encargo, por lo que no podrán asistir a la... a la sesión del día de hoy.

- EL C. SECRETARIO:

Registro la inasistencia de los compañeros por usted mencionados y justificamos su inasistencia.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Hay quórum. Se inicia la sesión ordinaria.

TIMBRE

Dado que el proyecto del orden del día ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa la lectura del mismo. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día.

Sonido en la curul de la diputada Mónica Robles.

¿En qué sentido, diputada?

- LA C. DIP. MÓNICA ROBLES BARAJAS:

Sí, diputado presidente.

Le solicito que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de nuestro reglamento interior, se pueda incluir en... al orden del día un dictamen emitido por la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputada.

Escuchada la petición que hace la diputada Mónica Robles Barajas en el sentido de que se incluya al proyecto del orden del día un dictamen emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, para reformar y adicionar disposiciones de la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado, se consulta a la honorable asamblea si es de aprobarse el proyecto del orden del día publicado en la *Gaceta Legislativa*, incluyéndose al mismo el asunto ya referido. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el orden del día con la inclusión del dictamen referido.

Con la finalidad de que se conozca en sus términos el dictamen de referencia se instruye a la Secretaría General de este Congreso se sirva a distribuir entre los diputados dicho documento y se publique, asimismo, en la página electrónica de este Poder Legislativo.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, pido respetuosamente a los diputados y diputadas, así como al público que nos acompaña, se sirvan poner de pie.

- EL C. SECRETARIO:
Diputado presidente informo a usted de la presencia del diputado Eric Domínguez Vázquez.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado secretario.

“EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ABRE HOY, SÁBADO 2 DE MAYO DEL AÑO 2020, EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA”.

Les pido permanecer de pie para proceder a la entonación del Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional)

Pueden tomar asiento.

Continuamos.

Toda vez que las actas de la Quinta Sesión de la Diputación Permanente y del Cuarto Periodo de Sesiones Extraordinarias, ambas del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebradas los días 25 y 26 de marzo del año en curso, ya han sido distribuidas los con... los coordinadores

de los grupos legislativos, así como a las diputadas y diputados que no forman parte de estos, pregunto al pleno si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura de las actas, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura.

Pregunto a la honorable asamblea si son de aprobarse en sus términos las actas. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobadas las actas.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente a la correspondencia recibida y toda vez que, con base en el acuerdo de la Junta de Trabajos Legislativos, se determinó que se publicara como anexo de la *Gaceta Legislativa* de la sesión del día de hoy, únicamente se mencionará el número del asunto enlistado en ella y el trámite que recaerá a cada uno en particular.

En ese tenor, procederé a dar cuenta de los asuntos comprendidos en la correspondencia y su turno o el trámite al que deban someterse.

1. Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado para su estudio y dictamen.
2. Túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado para su análisis y dictaminación (*sic*).
3. Publíquese en la página de Internet de este Congreso del Estado y, una vez concluido el asunto que motivó la creación de la Comisión Especial, se declara extinguida en términos del artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.
4. Este pleno se da por enterado y de conformidad con lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta Presidencia ordena hacer el registro correspondiente.
5. Este pleno se da por enterado.
6. Túrnese a la Junta de Coordinación Política para su atención procedente.
7. Este pleno se da por enterado.

Número 8. Túrnese (*sic*) ambos informes y cuentas públicas a la Comisión Permanente de Vigilancia para su atención procedente.

9. Túrnese (*sic*) ambas cuentas a la Comisión Permanente de Vigilancia para su atención procedente.
10. Túrnese (*sic*) los cuatro informes a la Comisión Permanente de Vigilancia para su atención procedente.
11. Este pleno resuelve aceptar la renuncia con efectos al día de su presentación y de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo, del numeral 1, de la fracción IV del artículo 67 de la Constitución Política local, tórnese a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.
12. Este pleno resuelve aceptar la renuncia con efectos al día de su presentación y de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo, del numeral 1, de la fracción IV del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, tórnese a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.
13. Túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen.
14. Este pleno se da por enterado.
15. Este pleno se da por enterado.
16. Túrnese (*sic*) las tres solicitudes a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fundo Legal para su estudio y dictamen.
17. Túrnese (*sic*) ambas solicitudes a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su análisis y dictaminación.

Para los dos últimos asuntos y en ver... y en virtud de su naturaleza, le solicito respetuosamente a mi compañero, el diputado secretario, se sirva darles lectura.

Adelante, diputado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 72/2020, de fecha 29 de abril de 2020, enviado por el gobernador del Estado, por el que solicita autorización para conceder el uso y disfrute temporal de bienes inmuebles de propiedad estatal, identificados como Gimnasio Omega, Gimnasio C y el de fútbol "Antonio M. Quirasco", todos ubicados en esta ciudad de Xalapa, al Instituto Mexicano del Seguro Social, para derechohabientes que requieran atención no relacionada con el virus SAR (*sic*) COVID-19.

Se adjunta la documentación respectiva.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado secretario.

Dada la naturaleza de la solicitud y toda vez que ésta resulta de obvia resolución, pregunto a la honorable asamblea si es de dispensarse el trámite reglamentario de turno a la comisión y poner a consideración de esta honorable asamblea de una vez la referida solicitud. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Se pone a consideración de la honorable asamblea la solicitud y se abre el registro de oradores, pidiendo a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:
Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado secretario.

No habiendo oradores, consulto a la honorable asamblea si es de aprobarse la solicitud de autorización al Ejecutivo del Estado para conceder el uso y disfrute temporal de bienes inmuebles a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Con base en el resultado de la votación emitida por la honorable asamblea, esta Presidencia declara aprobada la solicitud de autorización para que el Ejecutivo del Estado conceda el uso y disfrute temporal de bienes inmuebles propiedad estatal identificados como Gimnasio Omega, Gimnasio C y el campo de fútbol "Antonio M. Quirasco", todos ubicados en esta ciudad de Xalapa, al Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender a derechohabientes que requieran atención no relacionada con el virus SARS (*sic*) COVID-19.

Emítase el acuerdo correspondiente y mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a las partes involucradas.

Prosiga con la lectura de la correspondencia recibida en este Congreso, diputado secretario.

- EL C. SECRETARIO:

Antes, presidente, informo de la presencia de la diputada Ana Miriam Ferréez Centeno.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 54/2020, de fecha 20 de abril de 2020, suscrito por el presidente municipal del ayuntamiento de Texcatepec, Veracruz, por el que informa del fallecimiento de la ciudadana María del Carmen Hernández Teodoro, regidora única de ese ayuntamiento, y solicita se llame a la ciudadana Graciela Granada Alonso, regidora única suplente.

Se adjunta la documentación respectiva.

Es cuanto, diputado presidente.

Y con lo anterior doy por concluida con la lectura de la correspondencia recibida en este Congreso del Estado.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

Dada la naturaleza de la solicitud y toda vez que ésta resulta de obvia resolución, pregunto a la honorable asamblea si es de dispensarse el trámite reglamentario de turno a comisión y poner a consideración de esta honorable asamblea de una vez la referida solicitud. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Se pone a consideración de la honorable asamblea la solicitud y se abre el registro de oradores, pidiendo a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

No habiendo oradores, consulto a la honorable asamblea si es de aprobarse la solicitud de que sea llamada la regidora suplente respectiva. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Con base en el resultado de la votación emitida por la honorable asamblea, esta Presidencia declara aprobada la solicitud de que sea llamada la ciudadana Graciela Granada Alonso, regidora única suplente del ayuntamiento de Texcatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el fallecimiento de la ciudadana María del Carmen Hernández Teodoro, quien se desempeñaba como regidora única propietaria, para que, previa protesta ante el Cabildo, pase a ocupar dicho cargo.

Emítase el acuerdo correspondiente y mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a todas las partes involucradas.

De conformidad con el orden del día, procedemos al desahogo de la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 314 bis y un segundo párrafo al artículo 196, recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que tiene el uso de la palabra su autora, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

Adelante, diputada.

(Aplausos)

- LA C. DIP. ELIZABETH CERVANTES DE LA CRUZ:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

México y Veracruz atraviesan momentos difíciles debido a la expansión del COVID-19, que se extendió por el mundo y fue declarada el 11 de marzo pasado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud.

El martes 21 de abril, México entró oficialmente a la fase 3 de esta pandemia que ha dejado más de 2.4 millones de contagiados y más de 165,000 muertos en el mundo. Es esta fase es preciso señalar, los contagios ya se cuentan por miles y son principalmente de propagación

comunitaria. Las autoridades federales han señalado que en este escenario será cuando el país llegue a la máxima transmisión y donde se corre el riesgo de que se sature el sistema nacional de salud. Sin duda, son tiempos difíciles y determinantes para la salud de las y los mexicanos.

Sin embargo, es precisamente en este escenario de emergencia nacional donde se han presentado situaciones lamentables, indignantes y sin precedentes. Me refiero a las múltiples agresiones y actos de discriminación en contra del personal de salud.

Sin duda, hay miedo, psicosis entre la sociedad, pero es inadmisibles que se esté atacando a quienes hoy integran la primera línea de batalla en contra del coronavirus. Efectivamente, son las y los médicos, las enfermeras, los enfermeros y demás personal técnico y auxiliares de las disciplinas de para (*sic*) la salud, quienes se encuentran hoy atendiendo a las y los enfermos, quienes están arriesgando sus propias vidas para salvar la del prójimo. Son ellas y ellos quienes están sometidos a jornadas extenuantes de trabajo que les imposibilitan un descanso óptimo y el poder estar resguardados en sus casas con sus seres queridos; ellas y ellos, merecen todo nuestro respeto, admiración y agradecimiento por su invaluable trabajo y vocación de servicio.

No obstante, existe un sector de la población que, alimentado por el desconocimiento y el pánico, está actuando de una manera insólita, ejerciendo actos de violencia en contra de las y los ve... trabajadores de la salud.

Estas agresiones y actos de discriminación, desafortunadamente, están teniendo verificativo en todo el territorio nacional. Así, hay casos documentados en Oaxaca, Jalisco, Yucatán, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, entre muchos estados, incluido Veracruz.

Así, entre los testimonios que se han hecho públicos, destaca el de una enfermera veracruzana que relata lo siguiente: "Prefiero no decir mi nombre porque tengo miedo y esto apenas empieza. Trabajo en el Hospital Covadonga de Córdoba, en Veracruz. Todos los días voy a trabajar en camión al hospital porque mi colonia queda un poco retirada. El otro día cuando me iba a subir al autobús, el chofer extendió las manos y me dijo: -No, no se suba. Tengo indicaciones de no subir enfermeras al pasaje-. Cerró la puerta y me dejó en la calle. Es algo injusto, deberían de respetarnos y apoyarnos".

Otro caso más y de mayor gravedad, se dio en Tuxpan, donde una enfermera fue atacada por un sujeto que consideró que la trabajadora de salud podría ser fuente de contagio. Debido a esto, se ha pedido al personal de salud que no porte uniforme durante sus traslados de casa al hospital donde laboran.

Incluso, según denuncias de usuarios de redes sociales, en el puerto de Veracruz también se han registrado rechazos y negativa de dar servicio a la gente que labora en hospitales. Así lo pone de manifiesto un anuncio pegado en una tienda de abarrotes que dice: "Por seguridad no atendemos a nadie del IMSS". Mismo que fue foto... fotografiado y publicado en un diario local de aquella zona.

Los actos de violencia han ido desde arrojarles café hirviendo y agua clorada hasta ocasionarles fracturas de huesos y proferirles agresiones verbales y amenazas. La psicosis que se vive ha llegado al extremo de que, en Nuevo León, los pobladores quemaron un hospital que sería para atender pacientes con coronavirus.

Desgraciadamente estas situaciones son reales y requieren atención pronta y oportuna pues, el personal de la salud merece todo el reconocimiento y una debida protección a sus sa... integridad y a sus derechos humanos.

Ya el gobierno federal ha tomado cartas en el asunto y ha movilizó a la Guardia Nacional a lo largo y ancho del territorio nacional para resguardar hospitales y clínicas, así como al personal que ahí labora.

Por lo que hace a este Poder Legislativo, es indudable que también debe poner manos a la obra en aras de proteger y apoyar al personal de salud que se encuentra encarando con vocación esta pandemia.

Por tal motivo, compañeras y compañeros diputados, es necesario que a la brevedad se tipifique en el Código Penal para el Estado de Veracruz las conductas referidas, mismas que se reitera, son inadmisibles y totalmente reprobables.

En este tenor, se propone la adición del artículo 314 bis, a efecto de imponer de cinco a diez años de prisión y multa de dos mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización a quien, durante el periodo de que comprenda la declaratoria de una emergencia sanitaria, ejerza cualquier tipo de violencia en contra del profe... de profesional, técnico o auxiliar de las disciplinas para la salud pertenecientes al Sistema Estatal de Salud, ya sea dentro o fuera de la jornada laboral, o dañe sus instalaciones, sean estas públicas o privadas.

En adición, es preciso reconocer que no sólo es necesario sancionar a quienes ejercen cualquier tipo de violencia contra el personal de la salud, entendida ésta como el uso deliberado del poder o de la fuerza física o psicológica o de la amenaza, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos o trastornos del desarrollo; sino además, es de suma importancia considerar los actos de discriminación de los que han sido objeto las y los médicos, enfermeras, técnicos y auxiliares de las disciplinas de la salud. Por tal motivo, a través de la presente iniciativa también se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 196 de nuestro Código Penal a efecto de sancionar con... con pena privativa de libertad, trabajo a favor de la comunidad y multa, a toda aquella persona que provoque o incite al odio o a la violencia en contra del personal de salud, les niegue un servicio o una prestación, les veje o los excluya, o cometa cualquier tipo de acto discriminatorio.

Compañeras y compañeros, hoy son nuestras doctores y nuestras doctoras, enfermeras y enfermeros, sus auxiliares, sus técnicos y, en general, todo el personal de las disciplinas para la salud, quienes encaran desde una trinchera estratégica esta situación mundial. De su trabajo, dedicación e invaluable esfuerzo pende en gran medida que las y los veracruzanos, las y los mexicanos, salgamos abantes de esta prueba.

En el Grupo Legislativo de Morena les decimos gracias, gracias por sacrificar horas de sueño, tiempo con la familia, por entregarle al pueblo sus esfuerzos y por salvar millones de vidas sin importar poner en juego la propia. Nuestro reconocimiento, admiración y total respaldo.

En aras de lo anterior, la suscrita somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 314 bis y un segundo párrafo al artículo 196, recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que es del tenor siguiente:

Artículo ciento... 314 bis. Se impondrá de cinco a diez años de prisión y multa de dos mil veces el valor de Unidad de Medida y Actualización, a quien, durante el periodo que comprenda la declaratoria de una emergencia sanitaria, ejerza cualquier tipo de violencia en contra de... del profesional, técnico, auxiliar de las disciplinas para la salud pertenecientes al Sistema Estatal de Salud, ya sea dentro o fuera de la jornada laboral, o dañe sus instalaciones, éstas sean públicas o privadas.

Artículo 196, párrafo segundo: Cuando las conductas a que se refiere este artículo sean cometidas en contra del profesional, técnico o auxiliar de las disciplinas para la salud, perteneciente al Sistema Estatal de Salud, durante el periodo que comprenda la declaratoria de una emergencia (*sic*), la pena de prisión se incrementará a... en una mitad, hasta ciento cincuenta días de trabajo a favor de la comunidad y hasta trescientas Unidades de Medida y Actualización de multa.

Es cuanto, diputado presidente.

(Aplausos)

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

- EL C. SECRETARIO:

Diputada presidenta, informo a usted de la presencia del diputado Enrique Cambranis Torres.

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Procedemos al desahogo de la iniciativa de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo cua... 4 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por los diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

Estando ya publicada en la *Gaceta Legislativa* consulto a los... a la honorable asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa.

Túrnese a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

Es momento para el desahogo de la iniciativa de decreto que adicionan... que adiciona diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por los diputados integrantes del Grupo Legislativo Mixto "Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México", por lo que se le concede el uso de la voz al diputado Antonio García Reyes, coautor de la referida propuesta.

(Aplausos)

- EL C. DIP. ANTONIO GARCÍA REYES:
Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores.

A nombre del gru... a nombre del Grupo Legislativo PRI-Verde, presento a la consideración de esta Soberanía una iniciativa de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Veracruz, misma que se encuentra ya publicada en la *Gaceta Legislativa*, por lo que sólo expondré algunos de los motivos que nos llevan a presentar este proyecto.

La solidaridad del pueblo mexicano con sus semejantes se ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones a lo largo de nuestra historia. Tan sólo en épocas recientes, las demostraciones de apoyo y empatía con quienes más lo necesitan se ha dado luego de fenómenos naturales que han dejado pérdidas de vidas humanas y de patrimonios familiares.

Los actos de ayuda, valor y hasta heroísmo que se han desplegado ante circunstancias de esa índole, por ejemplo, en sismos e inundaciones, nos convencen de que la nuestra es una nación in... integrada mayoritariamente por gente generosa y solidaria.

Sin embargo, también hemos sido testigos de algunas conductas sumamente reprobables, inclusive en medio de crisis como la que actualmente enfrentan el mundo y, desde luego, nuestro país, como consecuencia de la propagación de un virus, el llamado COVID-19, lo que nos hace reflexionar acerca de la necesidad de sentar nuevas reglas sociales para aspirar a una convivencia civilizada, en la que no existan injusticias y discriminaciones y en la que se garantice el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, máxime cuando éstos son los de quienes realizan actividades sensuales... esenciales en esta contingencia sanitaria.

Con gran pesar hemos observado que en nuestro país se han dado, afortu... afortunadamente, el número... en un número mínimo, algunas expresiones de odio hacia el personal médico y de enfermería de instituciones de salud, quienes además de tener que lidiar cotidianamente con la posibilidad de ser contagiados por el mencionado virus como resultado de sus labores profesionales, ahora tienen que enfrentarse a manifestaciones de intolerancia, ciertamente

producto de la ignorancia y el miedo, pero que en ningún modo pueden justificarse ni permitirse.

A tal grado se han presentado esas conductas que han llegado al extremo de la agresión física y ya no sólo verbal, que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, a través de diversos comunicados, ha expresa... ha expresado su preocupación sobre el tema.

En un boletín... un boletín del pasado 30 de marzo, el citado organismo hizo un llamado a la ciudadanía a no estigmatizar ni realizar acciones discriminatorias y violentas en contra del personal de salud que encabeza la respuesta del país a la contingencia actual por el coronavirus COVID-19.

Posteriormente, el 10 de abril, el CONAPRED emitió un nuevo comunicado ante el número de quejas recibidas, mismas que aumentaron más del doble, por lo que reiteró su llamado a la población a detener esas acciones y a las autoridades de seguridad y justicia a que garanticen la dignidad e integridad de las personas agraviadas.

Al respecto, coincidimos plenamente con lo afirmado por el CONAPRED en el sentido de que las y los trabajadores de las instancias de salud hacen un gran esfuerzo para atender a las personas afectadas por esta pandemia y ponen al servicio de todas y todos sus conocimientos y profesionalismo.

Desafortunadamente, no sólo el personal médico y de enfermería se encuentra expuesto a estas manifestaciones de intolerancia descritas, ya que también esas conductas se han desplegado en contra de elementos de instituciones de seguridad pública y protección civil en el ejercicio de sus funciones, sobre todo, al hacer llamados a la... a la... sobre todo, al hacer llamados a la población a respetar las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias.

Por lo anterior, a partir de lo recientemente se ha legislado en la materia en otras entidades federativas, proponemos, por una parte, señalar en nuestro Código Penal que las sanciones por el delito de discriminación podrán incrementarse hasta el doble cuando se cometa en contra de personal de instituciones públicas o de establecimientos particulares de salud, personal de emergencias, personal de seguridad pública, personal de protección civil y bomberos, con motivo del cumplimiento de sus funciones o por consecuencia del encargo.

Del mismo modo, planteamos que en las disposiciones comunes para los delitos de homo... homicidio y lesiones, en las que actualmente ya se incluye que los mismos se considerarán como calificados cuando se realicen con motivos de odio, se adicione la hipótesis de que dichos ilícitos serán igualmente calificados si se cometen en contra del personal referido, al ser una clara e injusta manifestación de odio, que atenta en contra de quienes brindan servicios fundamentales a la sociedad, sobre todo, en una contingencia de la naturaleza que enfrenta nuestra nación.

Compañeras y compañeros.

Como legisladores es nuestro deber actualizar las normas jurídicas a la realidad social, como en este caso, sobre todo, cuando se trata de garantizar derechos fundamentales.

Celebramos que en esta misma sesión se incluyan propuestas semejantes a la nuestra para reformar la legislación penal veracruzana, lo que revela el profundo compromiso que las y los integrantes de este Congreso tenemos con las mejores causas sociales.

Finalmente, a nombre del Grupo Legislativo Mixto PRI-Verde, quiero hacer un gran reconocimiento al personal médico, de enfermería, de laboratorio, seguridad e intendencia y de áreas afines, que en las instalaciones hospitalarias realizan con gran profesionalismo su invaluable labor, a veces incluso sin los equipos de protección adecuados o suficientes.

Esas personas, que arriesgan sus vidas para atender a la población contagiada, no merecen ser rechazadas ni mucho menos agredidas, sino todo lo contrario, deben ser reconocidas ampliamente por la sociedad.

Muchas gracias.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

Conforme al orden del día procedemos a conocer la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 331 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se le... por lo que se le concede el uso de la voz a su autora, la diputada Ivonne Trujillo Ortiz.

- LA C. DIP. IVONNE TRUJILLO ORTIZ:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos, amigas de los medios de comunicación.

Y a todo el pueblo de Veracruz.

Me permito hacer uso de la voz para poner a consideración de esta Soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 331 bis al Código Penal para el Estado Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tiene por objeto buscar castigar hasta con cinco años de prisión a quien cometa algún delito en contra del personal de la salud.

De este modo, garantizar que las y los trabajadores de la salud reciban un trato digno y respetuoso y, con ello, ejercer lícitamente sus funciones, de una manera libre y sin discriminación alguna.

Esta iniciativa ya se encuentra debidamente registrada y publicada en la *Gaceta Legislativa*

para esta sesión, por lo que únicamente me permitiré exponer con ustedes los motivos que la sustentan.

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades, desde un resfriado común hasta enfermedades respiratorias muy graves. En este caso, se trata del SARS-COV2 que apareció en China en diciembre pasado y provoca una enfermedad llamada COVID-19, que se ha expandido por el mundo y fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud.

Debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, el país afronta diversos desafíos que van desde proteger, no sólo la salud de las personas, sino también su integridad, buscando en todo momento salvaguardar sus derechos humanos.

La crisis provocada por el COVID-19 mantiene en guardia a todos los servicios de salud en México. Los profesionales redoblan esfuerzos para tratar de hacerle frente, aunque esto a veces no signifique estar... significa a veces estar horas sin dormir o ni siquiera poder ver a sus familias. El contacto directo de médicos, enfermeras y todo el personal de salud, con pacientes afectados por el COVID-19 hace que el riesgo de contagio sea mayor, aunado a que la falta de material de protección empeora la situación que padecen día a día.

Desafortunadamente, a diferencia de otros países, donde la gente aplaude a los doctores y enfermeras que batallan contra el COVID-19, en México la discriminación e incluso las agresiones contra personal de los sistemas... contra el sistema de salud han crecido debido al temor al contagio que muchas personas dicen tener.

Decenas de médicos y personal de salud en México han sido agredidos desde finales del mes de marzo, cuando se intensificaron las medidas contra el coronavirus y aumentaron los casos, por parte de ciudadanos que los acusan de ser un peligro.

Sin embargo, ahí están cumpliendo todo el personal médico su juramento, como cientos de miles de doctores, enfermeras y asistentes, atendiéndolos, a pesar del riesgo que esto conlleva, no solamente para ellos, insisto, también para sus familias.

Desafortunadamente, estamos en un país donde abunda mucha gente que crean estos criterios, estos mitos y, desgraciadamente, juzgan que el personal de los servicios de salud son portadores del virus.

De acuerdo a cifras de la Subsecretaría de Salud del gobierno federal, las agresiones al personal médico en nuestro país se han focalizado en 23 entidades, dentro de las cuales Veracruz es el sexto Estado de la República con más agresiones al personal médico.

La Constitución General de la República tutela garantías y derechos específicos que se refieren a la igualdad y no a la (*sic*) discriminación; así como al establecimiento de condiciones para el desarrollo y el desenvolvimiento de los individuos, las familias, las comunidades y los pueblos indígenas.

De este conste... contexto se establece el derecho a la protección a la salud y la plena igualdad jurídica.

El disfrute de estos derechos se ha visto en riesgo para las personas que desempeñan un cargo, profesión, oficio o actividad relacionadas con la prestación de los servicios de la salud pues, han sufrido no sólo actos discriminatorios, sino incluso han sido objeto de agresiones que han atentado en contra de su seguridad e integridad física por parte de personas que, ante el miedo de ser contagiadas por el virus que causa COVID-19, reaccionan de una manera infundada y, sobre todo, violenta.

Muy a pesar de que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ha hecho un llamado a la ciudadanía a no estigmatizar ni realizar acciones discriminatorias y violentas en contra del personal de la salud que encabeza la respuesta del país a la contingencia actual por este coronavirus; aunado a que se ha venido reforzando seguridad en los hospitales del sector de salud en los que se atiende a pacientes con COVID-19, con el objetivo de proteger al personal médico y de enfermería, estas medidas no han sido suficientes para reducir el número de agresiones en contra de los trabajadores de la salud.

Desafortunadamente, las agresiones contra el personal médico y de enfermería que atienden estos pacientes en los distintos estados del país van en aumento en la medida que la contingencia sanitaria avanza. Los incidentes más recurrentes han sido prohibir el uso del transporte, así como agresiones físicas y verbales, por lo que es necesario frenar ese tipo de actos.

Su trabajo es vital y los ataques en su contra basados en sospechas sobre su estado de salud son discriminatorios.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

La manera de reconocer al personal de enfermería, paramédicos, camilleros, intendencia y todos aquellos que, día a día, salen a trabajar para enfrentar esta contingencia es legislando normas que inhiban conductas delictivas en contra de personas que desempeñan algún cargo, profesión, oficio o actividad relacionada con la prestación de servicios de salud, endureciendo su castigo.

Esta iniciativa busca castigar hasta con cinco años de prisión a quien cometa algún delito en contra del personal médico y de enfermería, además de las sanciones que sean sujetas de derecho.

Con esta iniciativa queremos refrendar nuestro compromiso de generar que las y los trabajadores de la salud reciban un trato digno y respetuoso por parte de parientes, familiares de pacientes, así como de la población en general pues, es su derecho ejercer lícitamente sus funciones de una manera libre y sin discriminación alguna.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

Procedemos al desahogo de la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta LXV Legislatura.

Estando ya publicada en la *Gaceta Legislativa*, consulto a la honorable asamblea si es de dispe... si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura.

Túrnese a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

Es turno de conocer la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el tercer párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley en Materia de... de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por los diputados integrantes de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Problemática de la Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Estando ya publicada en la *Gaceta Legislativa*, consulto a la honorable asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura.

Túrnese a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

De conformidad en el orden del día es momento para el desahogo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por los diputados integrantes del Grupo Legislativo de Morena. Estando ya publicada en la *Gaceta Legislativa*, consulto a la honorable asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura.

Túrnese a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

Es turno para escuchar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona disve... diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del Código Financiero, ambas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por los diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por lo que se le concede el uso de la voz a la diputada María de Jesús Martínez Díaz, coautora de la referida propuesta.

- LA C. DIP. MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ DÍAZ:
Con el permiso de la Mesa.

Compañeras, compañeros diputados.

El pasado 4 de abril del año en curso, el gobierno federal publicó un decreto por el cual ordenaba la extinción de fideicomisos públicos. Casi inmediatamente el Ejecutivo del Estado emite un decreto semejante sin justificación, razón o motivo alguno.

Al igual que lo ocurrido a nivel federal, en la entidad la extinción de fideicomisos se encuentra plagada de una serie de imprecisiones, lagunas y de la más oscura opacidad pues, se desconoce el número exacto de fideicomisos a desaparecer, el monto total que se afectará, el monto total que se enviará a la tesorería de la Federación, quién va a cumplir con los fines que tenían a cargo los fideicomisos, cuál será este impacto social, tanto político, económico y administrativo, y qué sectores se podrán ver afectados.

Lo único cierto es que esta Soberanía aprobó un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de este año y dentro de él se presupuestaron 197 millones 899 mil pesos para el cumplimiento de diversas... de diversos fines encomendados a fideicomisos públicos. Además, en el 4º informe trimestral del gasto público, que comprende de enero (*sic*) a diciembre de 2019, se reportaron un total de 25 fideicomisos estatales y mixtos por un monto de 4,029 millones 336 mil pesos.

La extinción inició el día 22 de abril y a más tardar a finales de mayo, el patrimonio y recursos de los fideicomisos se de... se deberá revertir a las tesorerías, estén o no estén extintos, estén o no liquidadas las obligaciones y compromisos adquiridos por los fideicomisos, cuyos comités técnicos, por cierto, están integrados por representantes de diversos sectores de la sociedad que no fueron tomados en cuenta.

La cuestión ya no es saber por qué lo decretó, lo que nos urge saber es ¿cuánto de ese dinero que se le va a quitar a los fideicomisos? ¿A dónde va a ir ese dinero? ¿Qué van a hacer con ese dinero? Y ¿En qué se lo van a gastar?

Miren ustedes, compañeras y compañeros diputados.

Dos días después de (*sic*) el gobernador copiara y publicara el decreto de extinción federal, el presidente de la República, aprovechando el momento crítico que vivimos con motivo de la emergencia sanitaria, envió una iniciativa al Congreso de la Unión para manejar a su antojo el presupuesto en momentos de emergencia económica.

Al respecto, nos llama la atención:

Primero. Si la justificación para un control totalitario (*sic*) del presupuesto es la presencia de emergencias económicas, ¿por qué la iniciativa sólo se dirige a blindar solamente programas sociales, excluyendo la protección de las fuentes de empleo, así como la creación de ingresos familiares temporales de emergencia?

Segundo. La economía es la rama de la administración pública donde peor se desenvuelve el presidente de la República. El INEGI acaba de informar que cayó la economía nuevamente un 2.4% en el trimestre de este año. Es imposible confiar las finanzas públicas en un solo hombre.

Dotar de facultades metaconstitucionales a un Poder Ejecutivo para un manejo discrecional de los recursos públicos es poner en grave riesgo la estabilidad política, económica y social de un Estado.

Nos preocupa que en próximos días, el Ejecutivo estatal, replicando la línea centralista federal, copie y envíe la propuesta de manejo discrecional del presupuesto.

No nos extrañe, compañeros y compañeras diputadas, que en alguna próxima sesión quieran meter también una iniciativa para crear la ley de amnistía que, al igual como ya se aprobó en el gobierno federal, también aquí la quieran replicar.

Veracruz... Veracruz es, constitucionalmente, un Estado Libre y Soberano, y ello significa que, aun perteneciendo al pacto federal, no estamos subordinados a él.

Por eso, estamos proponiendo más controles para que, en momentos de crisis, no se abuse del dinero ni del poder.

La desaparición de los fideicomisos fue un mal precedente que anticipa un escenario de control totalitario del presupuesto. Por ello, es momento de establecer controles y frenos al manejo presupuestal de la Ley.

Por ello, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, propone diversas modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y al código fena... y al Código Financiero del Estado con los siguientes objetivos:

1. Poder dotar... que... que el Poder Ejecutivo no (*sic*) ejerza los recursos del pueblo solamente conforme esta presentado en el Presupuesto de Egresos y conforme lo marca esta Soberanía.

Que el Poder Ejecutivo no pueda modificar el presupuesto autorizado si antes no acude ante esta Soberanía a solicitar la autorización.

Que cualquier modificación, a la alza o a la baja, a los presupuestos autorizados a las secretarías o entidades de la administración pública sean previamente informados a este

Congreso del Estado.

Que por ninguna razón, eje... el Ejecutivo pueda centralizar recursos públicos, si no cuenta con autorización de este Congreso.

Que en la extinción de fideicomisos se siga el mismo procedimiento para su creación.

Que la extinción de fideicomisos con rango de ley se cuente con la autorización del Congreso del Estado.

Que los informes trimis... trimestrales del gasto sean del conocimiento de cada uno de los miembros de este Congreso y que se les de la máxima publicidad en los portales de Internet oficiales de este Congreso y de las dependencias.

Compañeras y compañeros.

Esta iniciativa se inscribe en la línea del mandato constitucional de no depositar en una sola persona los poderes del Estado.

En Acción Nacional estamos convencidos de que Veracruz debe fortalecer el principio federalista de contrapeso al poder central.

Veracruz necesita dignida... dignidad, libre configuración y libertad legislativa local.

Nuestra Constitución local debe ser revalorizada y respetada por cada servidor público y miembro de este Congreso.

Hoy, más que nunca, debemos refrendar nuestros valores democráticos y proteger y garantizar que los recursos de los veracruzanos no sean usados discrecionalmente.

Es cuanto, diputada presidenta.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputada.

Túrnese a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y de Gobernación.

Es turno del desahogo de la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por el diputado Amado Jesús Cruz Malpica. Estando ya publicada en la *Gaceta Legislativa*, consulto a la honorable asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura.

En consecuencia, tórnese a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

De conformidad con el orden del día es momento para el desahogo de la iniciativa con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento al Empleo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de creación de un seguro de desempleo, presentado por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román. Estando ya publicada en la *Gaceta Legislativa* consulto a la honorable asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura.

Tórnese a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y Trabajo y Previsión Social.

De conformidad con el orden del día es turno de conocer el dictamen con proyecto de Ley de los Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativo (sic)*, pregunto si se dispensa la lectura del dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone a... primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría de este Congreso tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si alguno desea hacer ulso (*sic*) de la palabra para posicionamiento.

Diputada Mónica Robles Barajas.

¿Algún otro compañero o compañera?

Diputado presidente, informo a usted que solicita la palabra la diputada Mónica Robles Barajas.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Robles Barajas del Grupo Legislativo Movimiento Regeneración Nacional.

Adelante, diputada.

(Aplausos)

- LA C. DIP. MÓNICA ROBLES BARAJAS:

Muchas gracias.

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeras (*sic*) diputados, me da mucho gusto verles y saludarles con estimación, solidaridad y, bueno, en estos momentos complicados que juntemos esfuerzos para seguir trabajando por el bienestar de nuestro Estado.

Reflexionaba el clásico que: "Una bella ancianidad es ordinariamente, la recompensa de una bella vida". Pitágoras.

En esta... es esta esencia y sabiduría son precisamente lo que entraña en su espíritu, esta nueva Ley de los Derechos de las Personas Mayores en Veracruz, que hoy se pone a su consideración.

Más aún, en los tiempos de grandes pruebas para la humanidad que vo... que vo... que voy... que hoy estamos viviendo, se vuelve asunto de la más alta prioridad en las políticas públicas y en las legislaciones.

En Veracruz, desde hace... desde antes de la contingencia sanitaria, ya nos habíamos abocado a pavimentar el camino para la plenitud de la vida, escuchando e incorporando las propuestas y demandas de los colectivos de personas mayores para lograr robustecer sus derechos fundamentales en una nueva legislación estatal.

Recordemos que, en Veracruz, el 13% de la población total, es decir, 1 millón 68 mil personas, son personas mayores, de las que el 46% son hombres y el 54% mujeres. De este registro, el 28% no goza de seguridad social; el 21% tiene pobreza alimentaria; el 16 (*sic*) no cuenta con vivienda y el 20% no tiene un empleo. Las personas mayores que viven en los 47 municipios donde más de 600 mil personas hablan alguna lengua indígena, el 16% de ellas tienen más de 60 años, lo cual agrava su situación de calidad de vida.

De este panorama, sin duda, la acción y la responsabilidad institucional de este cuerpo legislativo es determinante para que, con la aprobación de esta ley, el gobierno y las instituciones vinculadas al sector cuenten con las herramientas y recursos para saldar la deuda social con las personas mayores.

Ésta es la convicción que compartimos mis compañeras diputadas María Esther López Callejas, Rosalinda Galindo Silva, Ana Miriam Ferréaz Centeno y la de la voz, que nos sumamos al reclamo justo de colectivos y especialistas y funcionariado que participaron en las mesas de trabajo para el diseño de esta nueva ley que al nacer, cien por ciento ciudadana, es más legítima, más eficaz y más sólida para expandir la capacidad institucional en la atención y protección de los derechos humanos de las personas mayores en Veracruz.

Resalto la determinación y extraordinarias aportaciones de las y los integrantes de Vida Digna para personas Mayores, A.C., VIDAM A.C. y del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C.; así también, de las y los compañeros pensionados de COPIPEV, las expertas del INAPAM Delegación Veracruz, del DIF Xalapa y del DIF estatal, de las secretarías de Salud y del Bienestar, que durante años han luchado por log... lograr lo que hoy, con su voto aprobatorio, podemos alcanzar, la garantía y la recompensa a una bella vida.

Y de igual forma, reconozco y agradezco el trabajo de dictaminación (*sic*) de esta ley a mis compañeros diputados Alexis Sánchez, diputada Deisy Juan Antonio y diputada Montserrat Ortega, pertenecientes a la Comisión de Derechos Humanos.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

La nueva Ley de los Derechos de las Personas Mayores para Veracruz se propone hacer valer los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores en el Estado y mandar a las instituciones y órdenes de gobierno al cumplimiento, sin condiciones, de acciones, planes, programas, distribución de recursos públicos necesarios que impulsen efectivas políticas públicas en su beneficio.

Una novedosa ley que las reconoce como titulares de derechos, sin estereotipos, sin asistencialismos; que previene, sanciona y elimina cualquier tipo de discriminación; que combate el abandono, el maltrato y la violencia; que asegura mejores servicios de salud integral, cuidados paliativos, protección social y acceso a la vivienda, al empleo y autoempleo y, sobre todo, salvaguarda el acceso a la justicia.

Reconoce las desigualdades de género y promueve la autonomía e independencia de las personas mayores veracruzanas, así como la solidaridad... solidaridad intergeneracional y cimienta bases para que continúen aportando y participando activamente en la sociedad, en el mercado laboral, en la vida política, social, económica y cultural de nuestro Estado.

Las y los convoco a cumplir con el lema de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados desde Naciones Unidas "que nadie se quede atrás"; nos... no

permitamos el rezago de quienes han trabajado por nuestro presente hacia el futuro. Asegurémosles más años, con decoro y plenos derechos.

No olvidemos que quienes aman más la vida son las y los que están envejeciendo. Por ello, nuestro deber es garantizarles años más felices con decoro, en respeto y con plenos derechos.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputada.

Con base en lo dispuesto por la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando al diputado secretario tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:
Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si en lo general alguien desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado secretario.

En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

Diputado Amado Cruz Malpica, ¿en qué sentido?

- EL C. DIP. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA:
Gracias. Para efectos de registro, creo que debe hacer mención de que por la contingencia sanitaria, los legisladores ocupamos la parte que normalmente ocupa el público y que, en consecuencia, no está operando al cien por ciento el sistema electrónico y vamos a emitir nuestro voto de viva voz desde las butacas de este Congreso.

Para efectos de registro, por favor.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

Se toma nota y se ordena ser... certificar su petición y se ordena insertarla, su petición, en el acta correspondiente.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 2

DATE: 2020/05/02

TIME: 12:46:39

MOTION: Punto XVII. Gral

VOTE TOTALS:

A FAVOR: 25

EN CONTRA: 0

ABST: 0

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Ferrález Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)

Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)

NO VOTANDO

Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

A efecto de... de registrar los... los votos y el sentido, yo voy a rogar, por efecto de un orden, que lo hagamos de... de aquí, de la izquierda hacia la derecha... este, yo preguntaría. ¿Los que falten de registrar su voto?

Diputado Amado Cruz. ¿En qué sentido?

Diputada Jessica Ramírez.

A favor.

Diputado Nahúm Álvarez Pellico.

Diputado Andrés Castellanos.

Diputado Magdaleno González (*sic*) Torres.

A favor.

Diputado Eric Domínguez.

A favor.

Diputado Víctor Emmanuel.

Diputada Magaly Armenta.

Diputada Elizabeth Cervantes.

Diputada Vicky Virginia Tadeo.

A favor.

Diputado Henri Christophe.

A favor.

Diputada Florencia Martínez.

Diputara (*sic*) Nora Jessica.

A favor.

Diputada Josefina Gamboa Torales.

A favor.

Diputado Enrique Cambranis Torres.

A favor.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

Correcto.

¿Alguien falta de...?

A favor.

Carlos Manuel Jiménez.

A favor.

Diputada María Esther López Callejas.

A favor.

Diputada Deisy Juan Antonio.

A favor.

Diputado Gonzalo Guízar Valladares.

Diputada Brianda Kristel Hernández Topete.

Diputado presidente, informo a usted que el tablero electrónico indica 25 votos a favor, más quienes expresaron directamente su voto, lo que hace un total... lo que hace un total de 45 (*sic*) votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta honorable asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en lo general el dictamen que nos ocupa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 de nuestro reglamento, instruyo a la Secretaría para que consulte a la honorable asamblea qué diputados o diputadas tienen interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe a esta Presidencia sobre el respecto de las mismas.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, a las compañeras diputadas, si alguno de ustedes desea hacer una reserva.

Para pos... para sólo reserva en lo particular.

No hay solicitud al respecto.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

Dado que ningún diputado o diputada se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el artículo 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

En razón de lo anterior se declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen. Emítase la ley correspondiente y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz.

Es turno de conocer el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Turismo. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados o diputadas que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si para posicionamiento alguien desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo

general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que se instruye a la Secretaría tome nota del registro de oa... de oradores y, asimismo, consulte a la asamblea qué diputados o diputadas tienen interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si en lo general o en lo particular o para reserva en lo particular de algún artículo, alguien desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

En virtud de que ningún diputado o diputada ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 3

DATE: 2020/05/02

TIME: 12:57:42

MOTION: Punto XVIII. Gral y Part

VOTE TOTALS:

A FAVOR: 29

EN CONTRA: 0

ABST: 0

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Ferrález Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)
Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)

NO VOTANDO

Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)

García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

Para consultar a quienes en forma extraordinaria están en otro lugar que no es el usual que ocupan, preguntaría y ruego digan el sentido de su voto.

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica.

Diputado José Andrés Castellanos Velázquez.

Diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico.

Diputada Jessica Ramírez Cisneros.

Diputado José Magdaleno Rosales Torres.

Diputado Eric Domínguez Vázquez.

Diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos.

Diputada Magaly Armenta Oliveros.

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

Diputada Vicky Virginia Tadeo Ríos.

Diputado Henri Christophe Gómez Sánchez.

Diputada Florencia Martínez Rivera.

Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

Diputada María Josefina Gamboa Torales.

Diputado Enrique Cambranis Torres.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

A favor.

Pregunto a la asamblea si alguna compañera diputada o compañero diputado faltó de emitir su voto.

Diputado León David Jiménez.

A favor.

Diputado presidente, informo a usted que el tablero electrónico nos indica 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, más 17 votos emitidos en forma extraordinaria por una ubicación diferente a la usual en sus propias curules, lo que nos hace un resultado final de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta honorable asamblea se declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

Emítase el decreto correspondiente y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Conforme al orden del día, es turno para conocer el dictamen con proyecto de decreto que deroga la fracción XLI del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Gobernación. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura del dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados o diputadas que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si para posicionamiento alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procederemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que se instruye a la Secretaría tome nota del registro de oradores y, asimismo, consulte a la asamblea qué diputados o diputadas tienen interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si en lo general y particular, alguien desea hacer uso de la palabra o reservarse en lo particular algún artículo para su discusión.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Solicito a cabina cierre el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 4

DATE: 2020/05/02

TIME: 13:05:49

MOTION: Punto XIX. Gral y Part

VOTE TOTALS:

A FAVOR: 28

EN CONTRA: 0

ABST: 0

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Ferrández Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)
Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)

Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)

NO VOTANDO

Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

Estando registrados los... el sentido de los votos de los compañeros que están en sus curules, preguntaría a quienes no lo están y el sentido de su voto.

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica.

A favor.

Diputado José Andrés Castellanos Velázquez.

Diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico.

Diputada Jessica Ramírez Cisneros.

Diputado José Magdaleno Rosales Torres.

Diputado Eric Domínguez Vázquez.

Diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos.

Diputada Magaly Armenta Oliveros.

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

Diputada Vicky Virginia Tadeo Ríos.

Diputado Henri Christophe Gómez Sánchez.

Diputada Florencia Martínez Rivera.

Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

Diputada María Josefina Gamboa Torales.

En contra.

Diputado Enrique Cambranis Torres.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

En contra.

Pregunto a la asamblea si alguna compañera...

A favor.

Diputado Carlos Manuel Jiménez Díaz.

A favor.

Diputado presidente, informo a usted que el tablero electrónico indica 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, más eh... más 14 votos a favor y 2 en contra, lo que hace un resultado... y el diputado Carlos Manuel Jiménez Díaz, lo que hace un resultado final de 43 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta honorable asamblea, se declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

Emítase el decreto correspondiente y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz.

Es momento de conocer el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 154 quater del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura del dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados o diputadas que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por un término de diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

Sonido...

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si para posicionamiento alguno desea hacer uso de la palabra.

¿Algún otro compañero o compañera que desee hacer uso de la palabra?

Diputado presidente, informo a usted que la diputada Rosalinda Galindo Silva solicita hacer uso de la palabra.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rosalinda Galindo Silva, del Grupo Legislativo Movimiento Regeneración Nacional, para pasar a fijar su posicionamiento hasta por diez minutos sobre el dictamen que nos ocupa.

Adelante diputada.

- LA C. DIP. ROSALINDA GALINDO SILVA:

Con su permiso, diputado presidente.

Diputadas y diputados.

Muy buenas tardes.

Con el objeto de coadyuvar en el pleno cumplimiento del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, buscando preservar que la ley proteja íntegramente la organización y el desarrollo de la familia, presenté ante esta honorable asamblea la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 154 quater del Código Penal del Estado de Veracruz.

La familia es la célula principal de la sociedad, donde enseñan los valores morales de convivencia armónica y pacífica entre sus integrantes, razón por lo cual tiene garantizado el derecho constitucional a su protección por parte del Estado mexicano.

Por ello, ante los actos que atentan contra de nuestras familias o de sus integrantes, se encuentran sancionados por los ordenamientos jurídicos aplicables, primordialmente por los relacionados con los actos de violencia.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha definido a la violencia familiar como un acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar y agredir física y verbalmente, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho, que tenga por efecto causar daño.

Por lo tanto, corresponde al Estado proteger de manera más amplia a nuestras familias y establecer las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de las víctimas de la violencia familiar.

Dicho de otra manera, la familia es sagrada y a nuestro alcance... a nuestro alcance se encuentra la de protegerla, dotándola de atribuciones legales al Ministerio Público en favor de las víctimas de la violencia familiar en Veracruz.

El Código Penal para el Estado de Veracruz, en el artículo 154 bis, párrafo primero, define y establece sanciones de prisión, multa e incluso pérdida de los derechos a quienes ejerzan cualquier tipo de violencia física, psicológica, patrimonial, económica o sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, en contra de su cónyuge, concubina o concubinario, pariente hasta el cuarto grado en ambas líneas, entre otros.

En complemento... en complemento de lo anterior, el artículo 154 quater del Código Penal local establece como atribución del Ministerio Público acordar las medidas preventivas necesarias y pedir al juez lo propio para salvaguardar la integridad física o psíquica de las víctimas de la violencia familiar.

Sin embargo, para que el Ministerio Público pueda actuar de inmediato en favor de las víctimas

de violencia familiar, dotándolas de medidas preventivas de protección, es primordial dotarlo de certeza jurídica para que pueda actuar con inmediatez, prontitud y oportunidad en su auxilio.

Para ello, el Ministerio Público necesita ser dotado de los instrumentos jurídicos apropiados para que, al momento de conocer de los actos o hechos de violencia, tenga la atribución no sólo de acordar, sino de ordenar las medidas preventivas de protección, como en cambio sí lo establece el artículo 137, párrafo primero, del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicable a nivel federal y local a partir del 5 de marzo de 2014.

Por lo tanto, la interpretación de dos dispositivos jurídicos resulta contradictoria para el Ministerio Público. Por una parte, el Código Penal local lo acota para únicamente acordar y pedir al juez las medidas de prevención y, en cambio, el Código Nacional de Procedimientos Penales le otorga al Ministerio Público amplia capacidad jurídica para ordenar y que posteriormente en audiencia el juez cancele, modifique o ratifique las medidas de prevención ordenadas.

El Ministerio Público, ante dos disposiciones distintas para otorgar medidas preventivas de protección en favor de las víctimas, ha venido optando por la que dispone el Código Penal local, de únicamente acordar, dejando desprotegida temporalmente a las víctimas de violencia familiar hasta que el juez tenga tiempo para determinar.

La temporalidad o periodo de tiempo en que la víctima de violencia permanece expuesta sin medidas preventivas de protección, hasta que el juez acuerda al respecto, la mantiene en un estado de indefensión y vulnerabilidad, que más de un caso ha tenido consecuencias graves e incluso letales, sin contar el (*sic*) respaldo del Estado mexicano.

En este sentido, la atribución del Ministerio Público para acordar medi... medidas preventivas de protección que le impone el Código Penal local, resulta limitada en comparación con la atribución que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales para ordenar en favor de las víctimas de violencia familiar.

Esta iniciativa pretende que el Ministerio Público tenga a su alcance inmediato las medidas preventivas que logren constituirse en acciones anticipadas, encaminadas a disuadir afectaciones mayores, en muchos casos graves e irreparables, para las víctimas de los delitos de violencia familiar.

El Código Nacional de Procedimientos Penales, en el artículo 137, párrafo primero, entre otras atribuciones del Ministerio Público, le atribuye la de ordenar medidas de protección idóneas para salvaguardar la seguridad de las víctimas, por lo que a propuesta que hoy presenta la Comisión de Justicia (*sic*), se reforma el artículo 154 quater del Código Penal para el Estado.

Por lo manifestado, compañeras diputadas y diputados, les pido respetuosamente de su apoyo, votando en favor de la presente iniciativa, dictaminada por la Comisión de Justicia (*sic*) y Puntos Constitucionales, cuyo fin es reformar el artículo 154 del Código Penal, para que

el Ministerio Público tenga las mismas atribuciones legales de ordenar medidas de protección inmediatas para salvaguardar la integridad física o psíquica de la víctima de violencia familiar, que a nivel federal ya establece el Código Nacional de Procedimientos Penales, en el artículo 137, párrafo primero.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Es cuanto, diputado presidente.

Gracias por su atención.

(Aplausos)

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputada.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que se instruye al secretario tome nota del registro de oradores y, asimismo, consulte a la asamblea qué diputados tienen interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:
Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si en lo general o en lo particular, alguien desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:
En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 5

DATE: 2020/05/02

TIME: 13:24:13

MOTION: Punto XX. Gral y Part

VOTE TOTALS:

A FAVOR: 18

EN CONTRA: 4

ABST: 6

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
Ferráez Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)

EN CONTRA

Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)

ABST

De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)

NO VOTANDO

Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si alguno falta de emitir su voto.

Haré la petición del sentido de su voto a los compañeros que no están en sus curules.

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica.

Abstención.

Diputado José Andrés Castellanos Velázquez.

Abstención.

Diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico.

Abstención.

Diputada Jessica Ramírez.

A favor.

Diputado José Magdaleno Rosales Torres.

Abstención.

Diputado Eric Domínguez Vázquez.

A favor.

Diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos.

A favor.

Diputada Magaly Armenta Oliveros.

Abstención.

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

A favor.

Diputada Vicky Virginia Tadeo Ríos.

A favor.

Diputado Henri Christophe Gómez Sánchez.

A favor.

Diputada Florencia Martínez Rivera.

A favor.

Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

Abstención.

Diputada María Josefina Gamboa Torales.

Abstención.

Diputado Enrique Cambranis Torres.

Abstención.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

Abstención.

Pregunto a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si alguno falta de emitir su voto.

Diputado Pozos.

A favor.

Diputado Alexis Sánchez.

Rectificación de voto. ¿En qué sentido?

Le pediría... le pediría, diputado, que emitiera su voto, permítame, que emitiera usted su voto.

Diputado Sánchez, ¿en qué sentido su voto?

En contra.

Diputada Ivonne Trujillo.

En contra.

Diputado Antonio García.

Rectificación de voto. ¿En qué sentido, diputado?

Abstención.

Diputada Brianda Kristel.

Rectificación de voto. ¿En qué sentido diputada? De cómo originalmente votó, la última posición de usted es en contra.

Abstención.

Diputado presidente... diputado presidente, informo a usted que el resultado final de esta votación son 24 votos a favor, 7 (*sic*) en contra y 14 (*sic*) abstenciones.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta honorable asamblea se declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

Emítase el decreto correspondiente y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Sonido en la curul de la diputada Mónica Robles.

¿En qué sentido, diputada?

- LA C. DIP. MÓNICA ROBLES BARAJAS:
Sí, diputado presidente, con su permiso.

Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo me permito solicitar sea incluido en el orden del día el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputada.

Escuchada la solicitud de la diputada Mónica Robles Barajas en el sentido de que se modifique el orden del día y se incluya un dictamen emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, relativo a las reformas y adiciones a la Ley Orgánica y al Reglamento Interior (*sic*) de este Poder Legislativo, consulto a la honorable asamblea si es de aprobarse la modificación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

Le solicito nuevamente emitan la votación correspondiente a mano alzada, permitiéndonos al personal de la Mesa Directiva poder contar los votos.

(La asamblea asiente)

Existe mayoría evidente, se aprueba la modificación del orden del día.

En tal virtud, solicito a la Secretaría General de este Congreso se sirva a distribuir el referido

dictamen entre todos los diputados y lo mande a publicar en la página electrónica de este Poder Legislativo.

Conforme al orden del día, es momento para conocer el dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura del dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si, para posicionamiento, algún compañero diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente... informo a usted que el diputado Gonzalo Guízar Valladares solicita el uso de la palabra.

Es cuanto.

¿Sobre este tema, diputado?

Correcto.

- EL C. PRESIDENTE:

Tiene el uso de la palabra el diputado Gonzalo Guízar Valladares para pasar a fijar su posicionamiento hasta por diez minutos sobre el dictamen que nos ocupa.

- EL C. DIP. GONZALO GUÍZAR VALLADARES:

Muchas gracias.

Diputada, diputados.

La verdad que, antes de hacer, el tema que traigo, que nos ocupa, quisiera decirles que los extrañé, que qué bueno que estamos bien, que les deseo siempre que estén bien. Con su

familia, de todo corazón. Es un comentario que me nace por convicción plena.

En segundo lugar, pregunta la Mesa Directiva que si alguien quiere hacer uso para posicionar el dictamen que nos ocupa, pero ni siquiera lo conocemos.

Yo quiero hacer uso de mi posicionamiento y decirles que ignoro de qué se trata. Es decir, es algo, creo que nos estamos excediendo en las prácticas parlamentarias. Hemos modificado el orden del día como diez o quince veces (*sic*), no sé cuántas más, por decir algo exagerado, quizás, de mi parte.

Pero creo que, amigas y amigos, hay que tener respeto.

(Aplausos)

Respeto. No sabemos qué vamos a votar. O sea, no puede ser. Un Congreso veracruzano con todo el prestigio que tenemos, como veracruzanos en la política nacional, estemos actuando como, como gente insensata, por decir lo menos.

Yo, la verdad se los digo con toda responsabilidad, seamos serios, seamos responsables. Ojalá, ojalá esta iniciativa (*sic*) enunciada, una convocatoria para todos los actores políticos del Estado de Veracruz para encontrar una reconciliación nacional en base a principios, a valores y hacer un frente, para hacer frente a la gran pandemia, ojalá y no conoz... ojalá venga ahí, ojalá y esto que nos ocupa tenga contenido en su cuerpo condonar, condonar, amigas y amigos, los pagos de los servicios de energía eléctrica a los veracruzanos, a las veracruzanas, a las familias. Ojalá que el trimestre que viene se le condone a las familias veracruzanas el pago de servicio en sus domicilios, en los comercios, en las pequeñas y medianas empresas, ojalá porque desconozco de que... qué vamos a votar. Ojalá venga ahí en ese cuerpo, por qué tanta prisa si los temas esenciales están allá en la sociedad, están en la calle, estamos aprovechando el tiempo para sacar intereses, no sé de quién, porque no sé de qué se trata el convenio (*sic*), pero intereses, a final de cuentas, de unos cuantos.

(Aplausos)

Porque de lo que sí estoy seguro que los muchos están afuera esperando solución, atención médica, materiales y subsidio social a la economía familiar como, repito, insisto, sería un tino de nosotros exhortar al gobierno para que done (*sic*) a las familias veracruzanas con un verdadero subsidio el uso de la energía eléctrica en esta pandemia. Sería un acto de justicia elemental.

Es cuanto.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que se instruye a la Secretaría tome nota del registro de oradores y, asimismo, consulte a la asamblea qué diputados o diputadas tienen interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:
Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si en lo general y en lo particular, alguien desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, informo a usted que no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado secretario.

En virtud de que ningún diputado o diputada ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 6

DATE: 2020/05/02

TIME: 13:44:45

MOTION: Punto XXI. Gral y Part

VOTE TOTALS:

A FAVOR: 27

EN CONTRA: 0

ABST: 0

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Ferrández Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)
Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)

NO VOTANDO

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)

Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

Preguntaré, primer término, a los compañeros que... si... pero estamos en votación.

- EL C. PRESIDENTE:

Diputada, le comento que el dictamen está en el punto 21 y fue circulado con anterioridad 15 días a los coordinadores de cada grupo legislativo. Se hizo la votación, por lo cual el reglamento, no podemos dar uso de la voz porque ya estamos en el conteo de la votación.

Este... este dictamen le comento, diputada, ya estaba enlistado en el orden del día. No es de alguna modificación. Existe una confusión, éste ya fue circulado y está listado con anterioridad en el orden del día.

Adelante, diputado secretario.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a los compañeros que están en sus curules si alguno faltó de emitir su voto.

Diputada Cristina... Cristina Alarcón.

A favor.

Algún otro compañero que se encuentre en las... en los... en las curules donde usualmente se ubica el...

Omar... Omar Guillermo Miranda.

A favor.

Ahora preguntaré a quienes no...

Diputado Gonzalo Guízar Valladares.

A favor.

Preguntaré a quienes no se encuentran en las curules.

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica.

A favor.

Diputado José Andrés Castellanos Velázquez.

A favor.

Diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico.

Diputada Jessica Ramírez Cisneros.

Diputado José Magdaleno Rosales Torres.

Diputado Eric Domínguez Vázquez.

Diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos.

Diputada Magaly Armenta Oliveros.

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

Diputado Henri Christophe Gómez Sánchez.

Diputada Vicky Virginia Tadeo Ríos.

Diputada Florencia Martínez Rivera.

Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

Diputada María Josefina Gamboa Torales.

Diputado Enrique Cambranis Torres.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

Diputado presidente, informo a usted que tenemos un resultado final de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta honorable asamblea, se declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

Emítase el decreto correspondiente y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Es turno del desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 380 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Vigilancia. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura del dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados o diputadas que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por un término de diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si para posicionamiento, alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo

general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que se instruye a la Secretaría tome nota del registro de oradores y, asimismo, consulte a la asamblea qué diputados o diputadas tienen interés de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si en lo general o en lo particular, alguien desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

En virtud de que ningún diputado o diputada ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Solicito a cabina cierre el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 7

DATE: 2020/05/02

TIME: 13:54:59

MOTION: Punto XXII. Gral y Part

VOTE TOTALS:

A FAVOR: 28

EN CONTRA: 0

ABST: 0

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Ferrández Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)
Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)

NO VOTANDO

Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)

Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a los compañeros que están ubicados en las curules si falta alguno de registrar su voto.

Diputado Gonzalo Guízar Valladares.

A favor.

Diputada María Esther López Callejas.

A favor.

Preguntaría a los compañeros que no están ubicados en sus curules, ruego digan, por favor, el sentido de su voto.

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica.

A favor.

Diputado José Andrés Castellanos Velázquez.

A favor.

Diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico.

A favor.

Diputada Jessica Ramírez Cisneros.

Diputado José Magdaleno Rosales Torres.

Diputado Eric Domínguez Vázquez.

Diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos.

Diputada Magaly Armenta Oliveros.

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

Diputada Vicky Virginia Tadeo Ríos.

Diputado Henri Christophe Gómez Sánchez.

Diputada Florencia Martínez Rivera.

Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

Diputada María Josefina Gamboa Torales.

Diputado Enrique Cambranis Torres.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

A favor.

Diputado presidente, informo a usted, que el resultado final de esta votación es 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta honorable asamblea, se declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

Emítase el de... el decreto correspondiente y túrnese al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Le comento a los diputados y diputadas que es el primer dictamen que se adhiere, a petición de la diputada Mónica Robles Barajas.

De conformidad con el orden del día aprobado por esta honorable asamblea es turno de conocer el dictamen con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales. En virtud de que este dictamen no fue distribuido con por lo menos 48 horas de anticipación a esta sesión, se consulta a la honorable asamblea si es dispensarse el trámite

reglamentario. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura del dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de... de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados o diputadas que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por un término de diez minutos, por lo que solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si para posicionamiento, alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con base en lo dispuesto por la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando al diputado secretario tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

Sonido en la curul de la diputada María Josefina Gamboa Torales.

¿En qué sentido, diputada?

Adelante, diputada.

- LA C. DIP. MARÍA JOSEFINA GAMBOA TORALES:
Con el permiso de la Mesa Directiva.

Y haciendo un llamado a mis compañeros al orden porque han modificado el orden del día quinientas (*sic*) veces en la sesión de hoy.

La que suscribe, diputada María Josefina Gamboa Torales, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de este honorable Congreso, ni tan honorable, con fundamento en los artículos 136 fracción III, 137, 138, 139 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, formula la presente moción suspensiva para diferir la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Medios Alternativos, presentada por el gobernador del Estado, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Se solicita la devolución del presente dictamen a las comisiones permanentes de Justicia y Puntos Constitucionales... a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales a efecto de que se cuente con la documentación suficiente para poder estar en condiciones de emitir un voto razonado, ya que la justicia alternativa se reconoce en nuestro orden jurídico en la reforma constitucional del 2008 como parte del nuevo Sistema de Justicia Penal.

2. La justicia alternativa-mediación es una parte importante de la nueva cultura jurídica para el país.

3. Pasar de un sistema punitivo a un sistema conciliador que restaura el daño causado entre los ciudadanos con una mínima intervención estatal.

4. Siendo un asunto de gran trascendencia, se requiere que la comisión justifique su prisa, para aprobar un dictamen en este momento, cuando ya había una iniciativa desde el año pasado, se debió haber circulado dentro (*sic*) de las 48 horas previas a la sesión para preparar el debate, lo que violenta el principio de deliberación parlamentaria, puesto que no se permite un debate informado, definido así por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

VI. Fue un tema que no se trató en la Junta de Trabajos Legislativos, que es el espacio en donde se puede definir de manera plural el orden del día.

7. En el fondo no podemos permitir eh... una clara injerencia del Poder Ejecutivo, que yo no le llamaría injerencia, ya es una sumisión absoluta. El Congreso está funcionando solamente como oficialía de partes, eh... dentro del Poder Judicial, debemos fortalecer la división de poderes. No es posible, que desaparezca el Consejo que colegiadamente conformaban tres ciudadanos nombrados por este Congreso, para sustituirlo por una Dirección General cuyo titular será nombrado y removido libremente por el gobernador.

8. Además de el Órgano Máximo del Centro de Justicia Alternativa estará a cargo, según la... el dictamen que se está pasando, a cargo de una Junta de Gobierno que será presidida por el

propio gobernador del Estado, donde también participarán tres secretarios del gabinete, que son incompetentes, en todo, pero también en materia de justicia alternativa y al interior del Poder Judicial como son SEGOB, tra... de la Secretaría del Trabajo y un comisiona... comisionado especial de la Contraloría General del Estado.

9. En cuanto a los requisitos para ser el nuevo director general, que será nombrado por el gobernador, no se considera en lo absoluto la experiencia en materia de mediación cuando existen decenas de mediadores certificados por el Poder Judicial y, además, ni siquiera piden cédula profesional. Esto es una práctica legislativa negativa, que no se encuentra de modo alguno justificada y rompe cualquier estado de Derecho.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, eh... expongo, solicito que se tenga por presentada en términos del escrito de mérito a la moción suspensiva de la discusión y aprobación del dictamen en comento, en razón a los argumentos esgrimidos en líneas anteriores.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputada.

Escuchada la solicitud de moción suspensiva presentada por la diputada María Josefina Gamboa Torales, consulto a la honorable asamblea si es de tomarse en consideración. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea no asiente)

Con base en el resultado de la votación emitida, esta Presidencia declara que no es de tomarse en consideración la moción suspensiva presentada.

Solicito nuevamente al diputado secretario tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si en lo general alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa

hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Solicito a cabina cierre el sistema electrónico de votación, solicitando a la secre... a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 8

DATE: 2020/05/02

TIME: 14:09:00

MOTION: Punto XXII Bis1. Gral

VOTE TOTALS:

A FAVOR: 20

EN CONTRA: 6

ABST: 1

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)

Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)

EN CONTRA

De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)

ABST

Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)

NO VOTANDO

Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Ferréaz Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

Por el caso extraordinario en que nos encontramos, yo pregunto a los compañeros que permanecen en las curules que usualmente ocupan, si alguno de ellos faltó de emitir su voto.

Pues, procederé a preguntarles el sentido de su voto a los compañeros...

Diputado Pozos Castro.

¿En qué sentido, diputado?

A favor.

Y preguntaré a los compañeros que no se encuentran en este momento en sus curules.

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica.

A favor.

Diputado José Andrés Castellanos Velázquez.

Diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico.

Diputada Jessica Ramírez Cisneros.

Diputado José Magdaleno Rosales Torres.

Diputado Eric Domínguez Vázquez.

Diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos.

Diputada Magaly Armenta Oliveros.

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

Diputada Vicky Virginia Tadeo Ríos.

Diputado Henri Christophe Gómez Sánchez.

Diputada Florencia Martínez Rivera.

Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

En contra.

Diputada María Josefina Gamboa Torales.

En contra.

Diputado Enrique Cambranis Torres.

En contra.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

En contra.

¿Algún compañero diputado o compañera diputada que falte de emitir su voto?

Correcto.

Diputado presidente, informo a usted que el resultado final es 33 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta honorable asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en lo general el dictamen que nos ocupa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 de nuestro reglamento, instruyo a la Secretaría para que consulte a la honorable asamblea qué diputados tienen interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe a esta Presidencia respecto de las mismas.

- EL C. SECRETARIO:
Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si alguno desea reservar algún artículo.

Diputado presidente, no hay interés de hacer uso de la palabra.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado secretario.

Dado que ningún diputado o diputada se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

En razón de lo anterior se declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen. Emítase el decreto correspondiente y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz.

(Aplausos)

Hago mención a los diputados y diputadas que es el segundo dictamen que insertó la diputada Mónica Robles, relacionado a las sesiones a distancia.

Es momento de conocer el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales. En virtud de que este dictamen no fue distribuido con por lo menos 48 horas de anticipación a esta sesión, consulto a la honorable asamblea si es dispensarse el trámite reglamentario. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura del dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados o diputadas que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si para posicionamiento, alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que se instruye a la Secretaría tome nota del registro de oradores y, asimismo, consulte a la asamblea qué diputados o diputadas tienen interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para este efecto.

Diputado presidente, no hay solicitud de hacer uso de la palabra.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

En virtud de que ningún diputado o diputada ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 9

DATE: 2020/05/02

TIME: 14:18:25

MOTION: Punto XXII. Bis2. Gral y Part

VOTE TOTALS:

A FAVOR: 28

EN CONTRA: 0

ABST: 1

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)
Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Ferrález Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Francisco Doce, María Candelas. (PES)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)
Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)
Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)

ABST

Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)

NO VOTANDO

Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a los compañeros que están en las curules si alguno faltó de registrar, de emitir su voto.

Pregunto a los compañeros que no se encuentran en sus curules me digan, por favor, el sentido de su voto.

Diputado Amado Jesús Cruz Malpica.

A favor.

Diputado José Andrés Castellanos Velázquez.

A favor.

Diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico.

A favor.

Diputada Jessica Ramírez Cisneros.

A favor.

Diputado José Magdaleno Rosales Torres.

Diputado Eric Domínguez Vázquez.

Diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos.

Diputada Magaly Armenta Oliveros.

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

Diputada Vicky Virginia Tadeo Ríos.

Diputado Henri Christophe Gómez Sánchez.

Diputada Florencia Martínez Rivera.

Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

Diputada María Josefina Gamboa Torales.

Abstención.

Diputado Enrique Cambranis Torres.

A favor.

Diputada Montserrat Ortega Ruiz.

Abstención.

Diputado presidente, informo a usted el resultado final de esta votación, que es 42 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta honorable asamblea, se declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

Emítase el decreto correspondiente y túrnese al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz.

Es momento de conocer sobre el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al honorable ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, enajenar a título oneroso seis unidades vehiculares de propiedad municipal como desecho ferroso, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Estando publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura del dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone a consideración de la honorable asamblea el dictamen. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, compañeros diputados, si alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud de hacer uso de la palabra.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

No habiendo oradores, consulto a la honorable asamblea si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Con base en el resultado de la votación emitida por la honorable asamblea, esta Presidencia declara aprobado el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el acuerdo correspondiente y mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a todas las partes.

Es turno de conocer los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza a los honorables ayuntamientos de Coetzala, Poza Rica de Hidalgo y Tampico Alto, todos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donar, de manera condicional y en su caso revocable, fracciones de terreno de propiedad municipal a favor de diversas instituciones públicas, emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Estando publicados en la *Gaceta Legislativa*, pregunto si se dispensa la lectura de los dictámenes. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

Se ponen a consideración de la honorable asamblea los dictámenes. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a los compañeros diputados, compañeras diputadas, si alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado presidente, no hay solicitud al respecto.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

No habiendo oradores, consulto a la honorable asamblea si son de aprobarse los dictámenes que nos ocupan. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados.

Con base en el resultado de la votación emitida por la honorable asamblea, esta Presidencia declara aprobados los dictámenes de referencia.

En tal razón, emítase (*sic*) los acuerdos correspondientes y mándese (*sic*) a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a todas las partes.

Con la finalidad de dar lectura en tribuna al informe de labores de la Diputación Permanente, realizadas durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito a mi compañera, la diputada vicepresidenta, se sirva pasar a ocupar la Presidencia.

- CONTINÚA EN TRIBUNA EL C. DIP. RUBÉN RÍOS URIBE:

Muy buenas tardes, honorable asamblea.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento el informe de la Diputación Permanente respecto de los asuntos que fueron atendidos en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta LXV Legislatura.

La Diputación Permanente, elegida por el pleno de esta Soberanía el día 30 de enero del año en curso, se integró por los ciudadanos y ciudadanas diputados María Graciela Hernández Íñiguez, vicepresidenta; Érika Ayala Ríos, secretaria; Adriana Paola Linares Capitanachi, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Raymundo Andrade Rivera, Henri Christophe Gómez Sánchez,

Nora Jessica Lagunes Jáuregui, Ivonne Trujillo Ortiz, Florencia Martínez Rivera y su servidor, Rubén Ríos Uribe, como presidente.

Durante el periodo del que ahora se informa, el total de correspondencia recibida en el Primer Receso fue de 118 asuntos de diversa índole, provenientes de diferentes autoridades, instituciones, ciudadanos y ciudadanas, turnándose según su competencia, a la Junta de Coordinación Política, a las comisiones permanentes y otras que se trataron por obvia resolución.

Se llevaron a cabo 5 sesiones en este Órgano Legislativo y se convocó a 4 periodos de sesiones extraordinarias, por lo que, considerando la cantidad de asuntos que se trataron en las sesiones de esta Diputación Permanente, se hará una breve mención de alguno de los asuntos ahí tratados.

A continuación, refiero lo siguiente:

Durante este periodo, la Diputación Permanente recibió ciento... 18 iniciativas, tanto de ley, de decreto o ante el Congreso de la Unión, para reformar o adicionar diversas leyes, de las cuales, el Ejecutivo estatal presentó 1 proyecto para homologar el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, CEJAV, a las disposiciones jurídicas que le son aplicables.

Es de significarse, también, en la Quinta Sesión de la Diputación Permanente se recibió la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del bienestar, remitida por la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión. Dicha minuta fue dictaminada, discutida y aprobada por el pleno de esta LXVI Legislatura durante el Cuarto Periodo de Sesiones Extraordinarias, celebrado el día 26 de marzo de este año.

Por otra parte, las restantes 17 iniciativas fueron presentadas por las diputadas y diputados, que se resumen de la siguiente manera:

Del Grupo Legislativo del Movimiento Regeneración Nacional, Morena:

La diputada Jessica Ramírez Cisneros presentó una iniciativa para reformar el artículo 42 de la Ley de Prevención y Atención del Acoso Escolar del Estado, con la finalidad de modificar los periodos de la entrega del informe sobre acoso escolar a que están obligados a presentar los directores de las escuelas, dejando de ser anual para convertirse en semestral.

El diputado Amado Jesús Malpica (*sic*) planteó una reforma al primer párrafo del artículo 5 de la (*sic*) Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el propósito de homologar la ley local con las disposiciones constitucionales, tanto federal como estatal, para que la comisión tenga atribución de conocer asuntos en materia laboral.

El diputado José Andrés Castellanos Velázquez formuló una propuesta para modificar diversos artículos de la Constitución Política de la entidad con el objeto de establecer que los

presupuestos de los organismos autónomos constitucionales y del Poder Judicial sean calculados en (*sic*) base en el gasto no etiquetado, ajustado (*sic*) los porcentajes respex... respectivos.

La diputada Adriana Esther Martínez Sánchez presentó un proyecto de decreto para declarar el 30 de mayo como el "Día Estatal de la Citricultura" como un reconocimiento a este importante sector de la economía veracruzana.

La diputada Elizabeth Fernández... Cervantes de la Cruz elaboró una propuesta para reformar el artículo 237 del Código Penal de nuestro Estado con la finalidad de sancionar a los deudores alimentarios que eludan sus obligaciones, renuncien a sus empleos o soliciten licencias sin goce de sueldo, siendo los únicos medios para obtener ingresos.

El diputado Wenceslao González Martínez propuso reformas y adiciones al Código Civil del Estado para regular el derecho real de superficie.

Por otro punto, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, a cargo de los diputados de dicho grupo legislativo, en voz del diputado Omar Guillermo Miranda Romero, presentaron dos proyectos: el primero, de Ley de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar para el Estado, que no sólo abrogaría la vigente Ley de Prevención y Atención del Acoso Escolar, sino que buscaría englobar en un solo ordenamiento a todas las formas de violencia escolar para prevenirlas y erradicarlas; en segundo lugar, reformas y adiciones a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo para regular la integración y características que deben cumplir los grupos legislativos en este Congreso.

Prosigo.

Por su parte, el diputado Juan Manuel de Unanue Abascal expuso una propuesta para adicionar diversos artículos a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Orgánica del Poder Ejecutivo, con la finalidad de establecer la obligación general para que los comités técnicos de los fideicomisos u órganos de gobierno celebren sus reuniones de manera pública, además de ser transmitidas vía Internet.

En otro punto, a través del diputado Bingen Rementería Molina, los diputados de este grupo legislativo plantearon reformas y adiciones a diversos ordenamientos en materia de educación, salud, desarrollo social y economía, para dignificar la función policial y reforzar las prestaciones que reciben por su labor.

Por su parte, la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui presentó una iniciativa de decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la entidad, para armonizarla con los avances en el reconocimiento y protección de los derechos humanos, incorporando las observaciones finales que hizo el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Del Grupo Legislativo Mixto "Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista":

Los diputados del Grupo Legislativo Mixto PRI-Verde presentaron durante este Primer Receso 3 iniciativas: la primera, que reforma diversas fracciones del artículo 4 de la Ley de Acceso de las Mujeres de (*sic*) una Vida libre (*sic*) de Violencia, para homologar las definiciones de acoso y hostigamientos sexuales; otra, para adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Veracruz con la finalidad de ampliar las hipótesis delictivas de pederastia y aumentar las penas en caso de que la víctima sea menor a doce años; la última de este periodo, para reformar el artículo 373 del Código Civil veracruzano con el objeto de incluir, dentro de las causales para la pérdida de la patria potestad, el haber sido condenado dos o más veces por delitos graves o, de manera específica, se haya cometido pederastia, violación o abuso sexual.

Por su parte, el Grupo Legislativo Mixto "Movimiento Ciudadano- PRD":

La diputada Brianda Kristel Hernández Topete formuló una iniciativa ante el Congreso de la Unión para adicionar un artículo 64 bis a la Ley Federal del Trabajo, para que los padres o tutores gocen de un permiso especial para esco... para recoger a sus hijos en las escuelas, sin que se violenten sus derechos laborales.

Por su parte, las diputadas integrantes de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género plantearon una propuesta para adicionar una fracción al artículo 8 de la Ley de Acceso a (*sic*) las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir la figura de violencia digital dentro de las modalidades de violencia que debe prevenir y erradicar la ley.

Los diputados Gonzalo Guízar Valladares, Omar Guillermo Miranda Romero, Érika Ayala Ríos y Alexis Sánchez García suscribieron una iniciativa para reformar el primer párrafo del artículo 47 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y, con ello, disponer que todas las decisiones del Congreso y sus órganos deberán ser resueltas por mayoría absoluta y no por la mayoría simple que actualmente se encuentra prevista.

Además de las iniciativas, diputados de diferentes fuerzas políticas representadas en este Congreso presentaron un total de 14 anteproyectos de punto de acuerdo durante el periodo del que se informa, mismos que, conforme a nuestra normativa interior, se turnaron a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales procedentes. De igual manera, se formularon 5 pronunciamientos relativos a asuntos de interés general de los que debía conocer esta Soberanía.

Se emitieron 57 dictámenes por las comisiones permanentes de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal, Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, Gobernación, Hacienda Municipal, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, Organización Política y Procesos Electorales, así también como la Comisión de Seguridad Pública, Trabajo y Previsión Social, y de Vigilancia, mediante los cuales se resolvieron asuntos relativos a la publicación y aprobación de convocatoria para la elección extraordinaria de agente municipal; asimismo, se autorizó a ayuntamientos para enajenar diversos bienes muebles e inmuebles; para dar en donación condicional, en su caso revocable, bienes a favor de instituciones; para adherirse a programas de gobierno de la República; a celebrar convenios

de colaboración y todo tipo de actos jurídico con instituciones educativas, de gobierno y con asociaciones civiles.

Por otra parte, en el periodo que se informa se emitieron por la Diputación Permanente 4 convocatorias para la celebración de periodos de sesiones extraordinarias del pleno, en los que se trataron los asuntos siguientes:

La discusión y aprobación de los informes individuales y el Informe General Ejecutivo de las cuentas públicas de los entes fiscalizables correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

La revocación de mandato del presidente municipal y de la síndica del honorable ayuntamiento de Actopan.

La declaración de procedencia en contra de un miembro de este Congreso del Estado.

La emisión de la convocatoria y la elección respectiva de una comisionada del pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se realizó también la designación de un consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

La determinación de separación del cargo, por incumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia, de quien fuera fiscal general del Estado de Veracruz.

La aprobación de una prórroga de 45 días para todas las etapas del proceso de fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2019 con motivo de la epidemia (*sic*) derivada del coronavirus COVID-19.

Las aprobaciones de dictámenes de dere... de decreto en materia de audiencias de menores, derechos de personas de talla baja, y la celebración de Sesión Solemne con motivo de la conmemoración de la firma de los Tratados de Córdoba.

Sólo me resta concluir, manifestando mi agradecimiento a las compañeras y compañeros, diputados y diputadas, por su gran disposición que demostraron en las diversas intervenciones que tuvieron dentro de este Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de esta Legislatura, en donde se privilegió siempre el diálogo.

Es cuanto, diputada presidente.

Muchas gracias a todos y a todas.

(Aplausos)

- LA C. VICEPRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado.

- EL C. PRESIDENTE:

Procedemos al desahogo del proyecto de punto de acuerdo por el que se concede prórroga para la entrega del informe trimestral sobre el ejercicio del gasto público de la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que somete a la consideración de esta honorable asamblea la Junta de Coordinación Política.

En virtud de que ya se encuentra publicado como anexo de la *Gaceta Legislativa*, con base en el acuerdo de la Junta de Trabajos Legislativos, consulto a la honorable asamblea si es de dispensarse su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del proyecto de punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura.

Con base en lo anterior, consulto a esta honorable asamblea si es de aprobarse el proyecto de punto de acuerdo referido. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Con base en el resultado de la votación emitida por la honorable asamblea, se declara aprobado en sus términos el proyecto de punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política que nos ocupa.

Emítase el acuerdo correspondiente, comuníquese a las partes interesadas y tórnese al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Conforme al orden del día, es momento de conocer el anteproyecto de punto de acuerdo por el cual se exhorta al ciudadano procurador del Medio Ambiente, ingeniero Sergio Rodríguez Cortés, para que exija a los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplan debidamente con la normatividad en materia del manejo de sus residuos sólidos urbanos y de manejo especial, por lo que tiene el uso de la voz la autora, la diputada Margarita Corro Mendoza.

Adelante, diputada.

(Aplausos)

- LA C. DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA:

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo con aprecio y respeto a mis compañeras diputadas... diputadas y a mis compañeros diputados.

A los medios de comunicación digitales.

A la ciudadanía presente.

Como este exhorto que estoy presentando ya está publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria (*sic*), permítanme comentarles su contenido y el content... el contexto del mismo.

Como se ha expresado toda esta sesión, la pandemia del COVID-19, provocada por el virus SARS-COV2, está poniendo de prueba... a prueba de manera dramática la fortaleza de los gobiernos y de los sistemas y de viejas instituciones; incluso de la humanidad misma, ante los propios resultados del discutible avance de la civilización.

Este minis... minúsculo virus en tan sólo 60 días ha provocado que todas las economías del mundo se vuelvan frágiles y esto es, también, un reclamo de la naturaleza, que nos está exigiendo respeto. Cuando las potencias se creían preparadas, con sofisticadas armas termonucleares, frente a posibles ataques, un enemigo invisible ha derrotado a estos mundos (*sic*) y a estas economías, a tal grado que nos está obligando a cambiar de paradigma en cuanto a la convivencia de la madre naturaleza.

Precisamente hoy, expertos de la UNAM han manifestado que el cambio climático e invasión a los escote... a los ecosistemas de la humanidad está dando origen a nuevas enfermedades como la que nos está afectando.

El efecto devastador del virus está afectando a ricos y pobres y dejando de manifiesto que nuestra forma de vivir, de alimentarnos, de acumular riqueza, del actuar políticamente, ha sido un fracaso. La crisis civilizatoria que expone esta pandemia nos obliga ahora a trabajar en todo lo que hemos echado a perder.

Por el lado positivo, este parón que ha dado el planeta, este respiro que se está dando, ha permitido que la fauna recupere los espacios que le hemos robado, que los bosques y selvas retoñen; que el aire se vuelva limpio y respirable; que la capa de ozono se recupere; que las aguas se limpien y que la tierra deje de recibir miles de millones de toneladas de basura.

En nuestro país, de manera objetiva, el correcto manejo de la pandemia del COVID-19 ha permitido que las cifras de contagios y muertes no alcancen los niveles desastrosos que tienen súper potencias como los Estados Unidos.

En este momento, compañeras y compañeros, aprovecho la oportunidad para que demos un fuerte aplauso a todos los trabajadores de la salud que hoy son nuestros héroes, a las médicas, a los médicos, a los enfermeros, a las enfermeras, a todos los... a todo el personal especializado, que están allí en este frente de batalla, salvando vidas. Ellos nuestro reconocimiento y respeto porque así como lo han jurado al término de su preparación, están exponiendo la vida de ellos y la de su familia.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

(Aplausos)

No es tiempo de dividir, sino de sumar esfuerzos y evitar el mayor número de muertes posibles.

Hace un par de meses y debido a enfermedades recurrentes por la contaminación de los basureros a las aguas superficiales y del manto freático, cuando aún no preveíamos los efectos de la pandemia y la necesidad urgente de tener agua limpia para cumplir con el simple lavado de manos, y también por vía de un exhorto, le solicité al ORFIS que investigara qué municipios cumplían cabalmente con el marco normativo para el manejo de la basura o de los residuos sólidos urbanos. Quiero decirles que los resultados de verdad fueron decepcionantes: de los 212 municipios sólo 175 de ellos enviaron su información, 47 fueron omisos.

Por el estudio supimos que los municipios generan, en su conjunto, una cantidad promedio de más de 6 mil toneladas diariamente y que realiza... y que realizan esta disposición final en 19 rellenos sanitarios y 119 basureros a cielo abierto; de tal suerte que Veracruz ocupa hoy el honroso primer lugar nacional en sitios más contaminados.

Por lo anterior, compañeras y compañeros, estoy presentando este exhorto para que la Procuraduría del Medio Ambiente realice de manera inaplazable su trabajo de evitar la contaminación en el Estado.

Así, le pedimos en este punto (*sic*) de acuerdo también a la Procuraduría del Medio Ambiente en términos generales que complete la información municipal que falta; que elabore un plan emergente para evaluar los probables sitios contaminados y un plan estatal de gestión; y que realice una regionalización de sitios de disposición final; integrando también a la academia para elaborarla y que realice los convenios necesarios para construir rellenos sanitarios regionales que ahorren costos; e implemente un programa con las mejores técnicas y prácticas en la reutilización, el reciclaje, el compostaje de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, generando también una economía circular y que gara... garantice a la vez un medio ambiente sano a las y los veracruzanos.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, estoy segura que, una vez que la Procuraduría del Medio Ambiente acate y cumpla el exhorto que estoy presentando, las y los veracruzanos comenzarán a disfrutar de un derecho humano inalienable a tener un medio ambiente sano y que las amenazas de enfermedades de la pobreza o epidemias como la que estamos padeciendo, que surgen de ambientes con mal manejo, con especies contaminantes... con... con productos contaminantes y de basura, sean menos amenazantes para todas y todos.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputada.

Túrnese a la Junta de Coordinación Política.

Procedemos al desahogo del anteproyecto de punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al gobierno del Estado, en materia de transparencia, por lo que tiene el uso de la voz su autora la diputada María Josefina Gamboa Torales.

Adelante, diputada.

(Aplausos)

- LA C. DIP. MARÍA JOSEFINA GAMBOA TORALES:
Gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros y, sobre todo, ciudadanos que, a través de las redes sociales, siguen esta transmisión.

Primero que nada, lamento profundamente nos hayamos reunido el día de hoy para ver cualquier cantidad de temas que les interesan única y exclusivamente como partido en el poder, para agandallar y destruir instituciones y no para ver nada que tenga que ver con la emergencia sanitaria, la contingencia, la pandemia, la crisis económica, social, la inseguridad en la que está sumida no solamente nuestra entidad, sino todo el país y gran parte del mundo, además, en fin.

Ante la emergencia por la pandemia COVID-19 se anunció hace unos días que el gobierno del Estado instalará un hospital en el rancho "El Faunito", espacio recuperado, por cierto, por la anterior administración estatal.

Igualmente anunciaron que se han instalado camas en un jum... en un gimnasio, de aquí de la ciudad de Xalapa, para atender, lo que se espera sea una demanda creciente de atención a personas afectadas por esta enfermedad en los próximos días.

Pero convertir, ciudadanas, ciudadanos, convertir "El Faunito" en un hospital es una tarea prácticamente imposible, sobre todo, por el abandono en el que está desde hace casi 17 meses que lleva el gobierno actual, por la carencia de médicos y enfermeras especialistas en la zona de Fortín y por las propias características de un rancho. De un rancho en el que hay caballerizas, en el que hay pisos de mármol y en el que hay albercas, pero que no entiendo en qué le pueda servir a algún paciente, a algún enfermo de COVID, esas características.

Sin embargo, sí hay un espacio óptimo, sí hay y aquí en la capital del Estado, que es de mucho mayor fa... facilidad en acceso, un inmueble público de inmejorables condiciones, que podría acondicionarse de inmediato, con un costo muy bajo, muchísimo más bajo que lo de "El Faunito" y que se podría poner al servicio de las y los veracruzanos en muy poco tiempo.

Se trata de Casa Veracruz, residencia privada de los gobernadores, misma que hasta donde el propio gobernador dijo, no la habitaba. Bueno, en caso de no habitarla pues, sería realmente un desperdicio, considerando que una sola persona y más siendo soltero, pues bien puede estar en un espacio mucho menor y no en un espacio extraordinariamente amplio y equipado, que puede ser adaptado para salvar la vida de miles de veracruzanos.

Si el gobernador vive en Casa Veracruz, podría temporalmente desocuparla y regresar a vivir pues, con sus padres o rentar una casa o en cualquier otro espacio seguramente podría estar cómodo, con mayor razón tenemos ya un espacio listo ahí y ante la emergencia y la urgencia bien podría ocuparse como hospital.

Las condiciones del inmueble son inmejorables. La casa principal, veracruzanas y veracruzanos, cuenta con 10 habitaciones, baños completos, comedor, cocina industrial, cámara fría para conservar alimentos, vajilla para 100 personas, casa de visitas y espacio para el servicio.

El salón "Yanga", que se ocupa para fiestas, podría ser utilizado como un pabellón para albergar hasta 50 enfermos con toda comodidad. Además, tiene baños suficientes. Este salón tiene también su propia cocina industrial, cámara fría, vajilla para 400 personas y una entrada directa para vehículos de carga, que podría utilizarse como acceso de am... de ambulancias, por ejemplo.

En la planta baja de este edificio está un cine que podría ser usado como pabellón para enfermos o lugar para reposo de los médicos y enfermeras.

Adicionalmente hay otro edificio en el acceso principal a la residencia que cuenta con 4 pisos, 15 cuartos, con baño cada piso, dos elevadores, sala de juntas, despacho, cocina. En pocas palabras, cuenta con todo lo indispensable para instalar ahí un hospital de manera inmediata.

Además, frente a Casa Veracruz existe otro inmueble que podría utilizarse como lugar para pernotar (*sic*) y descanso de personal médico y de enfermería.

Es por esto y ante la crisis sanitaria que enfrentamos, que los diputados de Acción Nacional exigimos que, a la par de lo anterior, también se refuercen los hospitales ya existentes en Veracruz. No pueden con los que ya tienen y quieren hacer uno en un lugar en el que por las propias características del lugar resulta imposible o muy difícil o muy costoso o cuando lo terminen probablemente la pandemia, la emergencia ya haya pasado.

En este momento la solidaridad y la responsabilidad son indispensables; por lo tanto, exhortamos al gobernador del Estado a ceder Casa Veracruz para que se instale un hospital que atienda a los pacientes de COVID-19.

Es más importante la vida de los enfermos que la comodidad de una persona que ocupa un enorme edificio público, en contradicción con la política de austeridad que se pregona.

Salvemos la vida de los veracruzanos, ésa es la prioridad.

Que Casa Veracruz, que tan malos recuerdos le ha dejado a las y los ciudadanos, deje de ser un lugar de complacencias y excesos y se ponga, por fin, al servicio de las y los veracruzanos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía el anteproyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

En el que se exhorta al gobierno del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud del Estado, se habilite como centro de atención ante la pandemia COVID-19, Casa Veracruz, con el personal, insumos y aparatos necesarios, al ser éste el espacio adecuado para dicha medida, no "El Faunito".

Segundo. Se exhorta al gobierno del Estado para que remita un informe pormenorizado y urgente sobre el préstamo realizado por el Instituto de Ecología de (sic) la Secretaría de Seguridad Pública del inmueble denominado rancho "El Faunito", préstamo que busca la habilitación del mismo como hospital para atender casos de COVID-19. Dicho informe deberá especificar, entre otras cosas, los estudios de viabilidad presupuestaria, impacto social y viabilidad del proyecto.

Tercero. Exhórtese al gobierno del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud, se equipen a todos los centros de salud estatales y sus trabajadores, de los insumos necesarios para enfrentar la pandemia provocada por el COVID-19 y evitar que médicos, personal de enfermería, camilleros, asis... asi... personal asistencial, técnico y administrativo, de intendencia, se vean expuestos a un riesgo más allá de lo estrictamente necesario, así como a evitar que pongan en riesgo a sus familias y para que, a la par, suministren los medicamentos y equipo necesario para atender la demanda surgida a raíz de la pandemia del COVID-19 con la finalidad de garantizar un servicio de salud público eficiente.

Con la seguridad y con la tranquilidad de garantizarle a las y los veracruzanos que en este momento requieren de todo nuestro trabajo y compromiso, en la estructura, en servicios de salud pública que se está requiriendo de manera urgente e inmediata.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputada.

Sonido en la curul de la diputada Deisy Juan Antonio.

¿En qué sentido, diputada?

- LA C. DIP. DEISY JUAN ANTONIO:
Pido el uso de la voz, por hechos.

- EL C. PRESIDENTE:
Adelante diputada.

- LA C. DIP. DEISY JUAN ANTONIO:
Con su permiso, diputado presidente.

Antes de iniciar, es un placer saludar a mis compañeras y compañeros diputados y especialmente al pueblo veracruzano, donde quiera que hoy se encuentre.

Qué lamentable que se utilice este recinto, la más alta tribuna de nuestro Estado, para intentar confundir e insultar la memoria del pueblo veracruzano.

Sí, siempre pueblo sabio, refiero lo anterior, porque lo que acabamos de escuchar solamente constituye una serie de juicios de valoración sin sustento, sin sentido y que no corresponde a la realidad con la que hoy el gobierno de Veracruz trabaja incansablemente para garantizar y proteger la salud de las y los veracruzanos.

En este momento que, como todos sabemos, estamos enfrentando una pandemia mundial, desconozco si quien me antecedió en el uso de la voz, tendrá los datos precisos y, por supuesto, erróneos, porque se nos viene a decir que el gobierno no transparenta las acciones que está implementando, a través de la Secretaría de Salud, para combatir este enemigo invisible que es el COVID-19.

Cabe precisar que el presupuesto que hoy se ejerce es similar al que tuvo el gobierno anterior, sí, el del cambio fallido; el cual, lejos de ser un gobierno responsable, es... en el manejo de los recursos públicos, dejó mucho qué desear. Heredando un sistema de salud colapsado y que la actual administración ha tenido que redoblar acciones para otorgar a la población un servicio sensible y de calidad y que esto permite que ahora se atiendan los casos de personas que han dado positivo por COVID-19, pero también a quienes requieren de otros servicios médicos.

Así que a quienes les interesa saber cómo se utilizan los recursos hoy en día, ante estos momentos tan críticos, donde lo que estamos viendo son acciones eficaces a lo largo y ancho de la entidad, mejor deberían preguntarse qué era lo que hacían en el bienio yunista con los recursos de las y los veracruzanos, aunque podemos advertir que sí lo sabemos porque mientras en el pasado los recursos se desviaban para dar despensas dentro de los programas "Veracruz Comienza Contigo"; sí, ésas que hasta tenían alimentos caducos y que, lejos de tener fines de bienestar y desarrollo social, los únicos fines que tenían eran electorales. Así que hoy no entiendo cómo es que se viene a decir que tenemos un gobierno que no destina recursos cuando insistimos el apartado para atender contingencias, fue el mismo, tanto en la anterior administración como en la actual. Si ya se les olvido, aquí les recuerdo que el gobierno en función recibió solamente 144 ventiladores en mal estado, por cierto, lo que por supuesto, generó ante esas deficiencias y cantidad insuficiente de dichos aparatos, el señor gobernador haya logrado que hoy contemos con 444 ventiladores y en óptimas condiciones, y gracias a su buena voluntad y absoluta disposición se han rehabilitado todos los hospitales y pueden ser utilizados a plenitud.

Quienes estamos contribuyendo a la transformación de Veracruz y de México no nos interesa venir a perder el tiempo de hablar y criticar, como lo hacen quienes no están preocupados en aportar nada para ayudar a la sociedad, principalmente a la que se encuentra en situación vulnerable. Lo que sí nos interesa es seguir coadyuvando con el señor gobernador del Estado, el ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, para generar urgentemente las condiciones que permitan recuperar los empleos que se han perdido y evitar que se pierdan más.

Nos interesa trabajar para que en todos los centros de salud tengan lo necesario como son ventiladores y camas para dar atención inmediata y oportuna sin excepción.

Así que, cuando aquí se venga a hablar al pueblo de Veracruz, que no se le venga a insultar su inteligencia. No olviden que por algo decidió el pueblo veracruzano el... en el 2018, desterrar para siempre a malos servidores públicos que intentaban permanecer en el cargo para seguir sumiendo en la pobreza a las y a los veracruzanos; y por cierto, quiero hacer una invitación para que asistan a la rehabilitación como clínica hospitalaria al velódromo, que va a recibir enfermos del COVID-19. Están todos invitados.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputada.

Sonido en la curul de la diputada María Josefina Gamboa.

¿En qué sentido?

Adelante, diputada.

- LA C. DIP. MARÍA JOSEFINA GAMBOA TORALES:
Diputada, ponga a chamber a sus asesores en tiempo real, pa' que me conteste usted, me debata con argumentos de acuerdo a lo que yo expuse, no una tarjetita ya armada, hace ya quien sabe cuánto, porque no tiene aquí el argumento ni el sustento para venir a debatir el punto que yo expuse, que es el de "El Faunito".

Y sí, el pueblo sabio, también quiero recordarle que me reeligió a mí y por algo será, no justamente por decir mentiras, sino por decir verdades y una verdad es que, excepto usted y sus compañeros que han gozado de los beneficios, de la cercanía de... de Cuitláhuac García, lo consideran un hombre trabajador. Estoy segura que de 8 millones de veracruzanos por lo menos 7 millones 900 mil lo han de considerar un auténtico holgazán. Le di su agenda aquí, la leí hace unos meses, si usted quiere se la vuelvo a leer; entonces, de trabajador no lo... no lo cataloga nadie, es de los peores gobernadores calificados en general y, en particular, en el tema COVID.

Lo que yo dije fue con características precisas de cómo pueden adecuar un lugar que ya existe en Xalapa, en lugar de inventarse un costosísimo hospital que se van a tardar; para empezar,

está en una de las carreteras más peligrosas, es llegar a Fortín. Claro, si lo que usted intenta es justificar pues, que como su gobernador jamás ha pagado renta, no tiene ni idea de lo que es vivir en una casa pagada por él mismo, con el sudor de su frente, con su esfuerzo, pues que quiera seguir viviendo en la casa de los veracruzanos porque, efectivamente, sí vive en Casa Veracruz y, por cierto, de jueves a lunes visitado por sus familiares y, si usted quiere, lo comprobamos con mucho gusto.

Y qué bueno que habla de transparencia, en los recursos de no politizar en época de pandemia. Mire, por ejemplo, en Acayucan la acaban de denunciar de estar dando apoyos a taxistas, usted; aquí dice, la diputada está promoviendo su imagen, diciendo que es a nombre de ella y se pu... se puso una denuncia con copia Fiscalía General de la República. Los hemos visto repartir despensas, no sean cínicos; los hemos visto repar... despensas de Morena, entregadas por supuesto... y compradas por el gobierno de Veracruz. Los hemos visto repartir ambulancias. De dónde carambas sacan los recursos un diputado para comprar una ambulancia, en una emergencia y repartirla así, como si fuera pues, una cosa que compras en la tiendita de la esquina. Por favor diputada, seriedad.

Y no le voy a responder más ¿sabe por qué? Porque para responder aquí se tiene que hacer así con los argumentos que salen del sustento, del conocimiento, de estar en contacto todo el tiempo con la gente, porque aparte eso de la hab... de la habilitación de los hospitales, usted aquí puede decir misa. Quién caramba allá afuera cree... le cree usted que de verdad ha visto hospitales habilitados, con insumos suficientes.

Le invito yo a que vaya al hospital regional, que vaya a cualquier centro de salud del Estado de Veracruz y deje de decir del gobierno anterior. Aquí sus compañeros... hay compañeros que estuvieron en la pasada Legislatura con nosotros y yo recuerdo perfectamente que a los dos o tres meses del gobierno anterior decían basta de culpar a Duarte. Bueno, pues entonces, no hagan lo mismo que ustedes criticaron; hay que tener un poquito de conocimiento para subirse a hablar acá y ponga a sus asesores. Si no tiene conocimiento está bien, ponga a sus asesores a hacer su chamba, en tiempo real, no en un discurso que vio en las redes y que alguien le redactó desde hace días. Así no se debate.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputada.

Sonido en a curul del diputado Gonzalo Guízar.

¿En qué sentido, diputado?

- EL C. DIP. GONZALO GUÍZAR VALLADARES:
Si me permite el uso de la voz, por hechos.

- EL C. PRESIDENTE:
Adelante, diputado.

- EL C. DIP. GONZALO GUÍZAR VALLADARES:
Muchas gracias, diputado presidente.

Miren, amigas y amigos.

Sólo quisiera (*sic*) echar leña seca al fuego.

Vengo a esta tribuna porque es un tema que nos debe ocupar a todos. Se decía hace un momento que era un tema importante, sobre todo, que el bien superior que tutela la ley es la vida, todos los sabemos, y hoy lo que está en riesgo es la vida de los veracruzanos, de las veracruzanas, de los mexicanos, de las mexicanas, o sea, eso es lo que está en riesgo. Hay una pandemia obviamente mundial, es lo que está atacando y está destruyendo a la vida humana; eso es lo que está prevaleciendo el día de hoy, algo totalmente inédito.

Me decía una compañera diputada hace un momento que cada 100 años aproximadamente algunos especialistas destacan en sus razonamientos, reflexiones, análisis, que cada 100 años se dan este tipo de pandemias, ¿qué quiero decir con esto?

Yo quiero invitar a una reconciliación nacional, yo si de veras, de toda... con toda fe, con toda confianza, con toda honestidad hacia ustedes, yo no dudo y se lo digo con mayor respeto a las diputadas que han hecho uso de la voz, no dudo, no es mala la idea si fuese necesario destinar una instalación de carácter público, como se acaba de mencionar, la Casa Veracruz, a atender a los pacientes, y no dudo tampoco que, si fuese necesario, el gobernador lo haría, o sea, tampoco lo dudo, no dudo... no dudo que el gobernador Cuitláhuac García, si fuese necesario hacerlo, lo tendría que hacer por la vida de los veracruzanos y veracruzanas.

Creo ahí está el meollo, amigas y amigos. Vamos a trabajar en conjunto, la sociedad reclama liderazgo. Hoy la sociedad reclama auténticos liderazgos y los liderazgos no surgen por las conveniencias, mucho menos partidistas.

Yo creo que en este tema del COVID-19, yo sí siento que, pese a todo lo que podamos pensar nosotros, hay que trabajar alrededor de él, que representa las instituciones federales y trabajar alrededor de los que representan las instituciones estatales, con todos sus riesgos que existe. Nosotros, como diputados, hacer todo lo posible y ponernos a las órdenes de quienes tienen la tarea institucional para fortalecer lo que podamos fortalecer. Creo que ésa debe ser la actitud de todos nosotros.

Perdónenme, es el momento de la reconciliación nacional, estatal. Tenemos que trabajar en torno a un gobernador de Veracruz, es el responsable. Tenemos que trabajar en torno a un presidente de la República. Si nosotros desgastamos al gobernador, destruimos la imagen del presidente, se vuelve un caos la sociedad. De por sí la pandemia en si misma nos ha confundido, nos tiene ocupados en temas totalmente inéditos, a eso vengo hoy.

Miren hay temas tan importantes como... hemos apoyado en la cámara nacional... en la Cámara de Diputados que se donen el 50% de prerrogativas de los partidos políticos, tanto Morena como el PES, no ha habido eco, que las prerrogativas en este momento de pandemia sean donadas para que se ocupen obviamente en la atención a los pacientes, a las víctimas del COVID-19. Eso es lo que hemos propuesto... hemos propuesto, por ejemplo, unidos exhortando al gobierno federal para que se done... que se le condone, que se le... que se le facilite, que no se les cobre el consumo de energía eléctrica, a el uso doméstico y comercial, micros y pequeños empresarios. Queremos ayudar como Congreso, un exhorto que de aquí todos los partidos políticos, todos los actores hagamos un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que no les cobre. Salió un decreto, pero sucede que en ese decreto que sacó la comisión federal es un decreto que está falseado; el recibo de este último bimestre fue más caro que el anterior, es decir, no se trata de darnos atole con el dedo, se trata de ser responsables. La sociedad quiere liderazgos, la sociedad reclama unidad en este tema del COVID que padece la sociedad tenemos que estar todos unidos y modestamente lo que represento, me pongo a la orden de lo que están enfrentando con sus debilidades, con sus fortalezas, esta pandemia del 2020 que nos está pegando a todos, llámese gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y llámese presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Junta de Coordinación Política.

Procedemos al desahogo del anteproyecto de punto de acuerdo mediante el que se exhorta a las autoridades estatales a realizar diversas acciones relacionadas con la problemática de la pandemia de coronavirus que enfrenta la entidad, presentado por los diputados integrantes del Grupo Legislativo Mixto "Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México", por lo que se le concede el uso de la voz a el diputado Jorge Moreno Salinas, coautor de la propuesta.

Adelante, diputado.

- EL C. DIP. JORGE MORENO SALINAS:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y compañeros legisladores.

En representación del Grupo Legislativo Mixto "Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México", que conformamos Érika Ayala, Andrea Yunes, Antonio García y un servidor, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía, el presente anteproyecto de punto de acuerdo, a partir de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Y previo a la lectura sí, sí considero que es momento de unidad de todos, no de dirimir diferencias, porque estamos en el pico de la pandemia, de algo muy grave, las informaciones serias, por ejemplo, el Estado de México, el Distrito Federal (*sic*), están afectando muy fuerte y... y la pandemia no va a atacar o infectar por ideologías o por políticas, es un problema de salud pública que habrá que unir, y tiene razón Gonzalo, apoyar al gobierno estatal o federal y quien sea, quien lo necesite, para poder salir adelante. Aquí en el Estado ha ido creciendo, tenemos en la zona de Veracruz-Boca del Río-Medellín, toda la zona esa hay problemas, este... considero que graves, que habrá que atenderlos. Amado había mencionado y ahí coincido también el problema de Coatzacoalcos y hubo una controversia porque dijeron que porque regional, tiene una lógica, Coatzacoalcos, Xalapa, Orizaba-Córdoba, son los centros regionales de atención médica especializada y es correcto. Y creo ahí tiene que haber coincidencias; no es momento de diferencias.

A partir de su aparición en China a finales del año pasado y su... y de su rápida propagación en diversos continentes en lo que va del presente, la enfermedad COVID-19 ha sido un asunto de la mayor preocupación para todos los países y organismos involucrados, como la Organización Mundial de la Salud, que declaró que la pandemia de esa enfermedad como una emergencia de salud pública, es de interés internacional.

Desde luego, México no quedó exento de contagios del COVID-19, mismos que han sido (*sic*) en aumento de manera significativa en las últimas semanas, tal como se previó que ocurriría en la fase 3 o de propagación comunitaria en la que nos encontramos y que motivó la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del Consejo General de Salubridad.

De acuerdo con el corte informativo al 30 de abril, la dependencia federal del ramo reportó 19,224 casos confirmados en la República y 1,859 personas fallecidas, la mayoría de ellas con factores de comorbilidad, principalmente hipertensión arterial, obesidad, diabetes y afectaciones cardíacas y respiratorias.

En Veracruz, por su parte, las autoridades del sector salud informaron que en esa misma fecha había 576 personas contagiadas y que, lamentablemente, habían ocurrido ya 54 defunciones, la mayoría de éstas en las ciudades de Veracruz, Coatzacoalcos, Poza Rica, Martínez de la Torre, con 14, 13, 5 y 3 casos, respectivamente.

Al margen de las consideraciones de cualquier índole, incluidas las políticas, acerca de que si el gobierno o los ciudadanos se prepararon o no adecuadamente para enfrentar la inevitable propagación de la citada enfermedad en territorio nacional y de las opiniones sobre las medidas adoptadas por las autoridades para mitigar los efectos, sobre todo económicos, la situación que prevalece y la que se avecina no son alentadoras.

Una gran preocupación para todos es la pérdida de empleos, una vez superada la emergencia sanitaria, ya que se estima que millones de personas han dejado de laborar, primordialmente en las micros, pequeñas y medianas empresas que, a nivel nacional, generan cerca del 80% de los empleos, ello sin contar las afectaciones que en ese mismo sentido se registran en el sector informal de la economía.

Por tal razón, proponemos que ante un asunto extraordinario como el que se vive, las medidas gubernamentales que se adopten, por lo menos en nuestro Estado, sean de la mayor trascendencia, en concordancia con la gravedad de la situación.

Estamos conscientes de que si en condiciones normales los recursos económicos siempre son insuficientes para atender todas las demandas sociales, lo son aún más en circunstancias como las que se presentan ahora con motivo de esta pandemia, por lo que planteamos la optimización de dichos recursos, de tal forma que se destinen a quienes más lo necesiten en estos momentos.

En razón de ello, proponemos concretamente que el gobierno del Estado, con independencia de los programas federales que se encuentren en marcha o por implementar, a través de los mecanismos de detección, registro, valoración de necesidades y distribución que estime pertinente, destine apoyos alimentarios a las personas afectadas directa o indirectamente por la pandemia, de tal modo que éstas puedan contar con los ingresos necesarios para su sustento.

Por otra parte, consideramos indispensable la creación de un grupo permanente de coordinación local, conformado por autoridades de los tres gobie... órdenes de gobierno y por especialistas, con la finalidad de que se puedan tomar decisiones en cualquier momento, contando para ello con las facultades y los recursos necesarios para atender cualquier emergencia o eventualidad que requiera la pronta intervención de las autoridades y para que éstas no se limiten a proporcionar numeralia o informes. La gravedad de la situación así lo amerita.

Y por último, por ello (*sic*) es de menor relevancia este asunto, al margen de una iniciativa para adicionar disposiciones al Código Penal que hemos presentado en esta misma sesión, convocamos a las autoridades a actuar en forma enérgica y decidida para frenar los artos (*sic*) discriminatorios en contra de personal médico, de enfermería, de atención de urgencias, de protección civil, del Ejército, de la Armada y de seguridad, entre otros, los que dan el frente... el primer frente a la atención de la emergencia sanitaria, entre otros, que en el ejercicio de sus funciones han sido víctimas de agresiones, inclusive físicas, por parte de quienes los visualizan, por ignorancia o mala fe, como propagadores del virus.

En ese sentido, resulta pertinente referir que Veracruz, de acuerdo con el INEGI, se ubica en el segundo lugar nacional en número de unidades médicas en instituciones públicas de salud, con 1,753, y en el quinto sitio por cuanto hace a establecimientos particulares de ese rubro, con 135, y es una de las entidades federativas, la cuarta en el país, con mayor personal médico y no médico en instituciones públicas de salud, con 14,052 y 37,587 personas, respectivamente; entre estas últimas, cerca de 18 mil enfermeras y enfermeros. De ahí la importancia de este tema.

Como representantes populares no podemos permitir que esas manifestaciones de intolerancia se presenten, sobre todo, cuando van dirigidas a quienes son las personas encargadas de hacer frente a la contingencia sanitaria que vivimos, por lo que específicamente planteamos

que se adopten las medidas necesarias para que el personal médico y no médico pueda trasladarse sin problema alguno de sus hogares a los centros de trabajo y viceversa.

Compañeras diputadas y diputados.

Éstos son los tiempos en que la solidaridad debe manifestarse sin reservas, al constituir una prioridad la atención de la población afectada por la pandemia, ya sea médica o económicamente, así como la protección y salvaguarda de los derechos humanos del personal de salud responsable de dicha atención.

Sin mezquindad y con auténtico deseo de contribuir a resolver la compleja problemática que se enfrenta, nuestro Grupo Legislativo PRI-Verde hace este exhorto, en el entendido que la suma de voluntades, en medio de la adversidad, siempre será bienvenida.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente anteproyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

- EL C. PRESIDENTE:
Diputado, su tiempo se ha agotado.

- CONTINÚA EL C. DIP. JORGE MORENO SALINAS:
Concluyo.

Se exhorta al Ejecutivo del Estado a disponer lo necesario para que, con independencia de los programas federales y a través de los mecanismos de detección, registro, valoración y distribución que estime pertinentes, se destinen apoyos necesarios a las personas que socialmente más lo requieran.

No es momento de la división, es momento de reunir todos los apoyos y todos los esfuerzos. El país, como en el mundo, se está en riesgo; no permitamos que más vidas se sigan perdiendo por estar desorganizados o desunidos.

Es la invitación respetuosa.

(Aplausos)

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado.

Túrnese a la Junta de Coordinación Política.

Es turno de escuchar el anteproyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que permita que los ayuntamientos de

la entidad puedan disponer de recursos económicos del Ramo 033 para enfrentar la tercera fase de la pandemia producida por el COVID, por lo que tiene la palabra el diputado Alexis Sánchez García, autor de la propuesta.

Adelante, diputado.

- EL C. DIP. ALEXIS SÁNCHEZ GARCÍA:
Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros, compañeras diputadas.

Medios de comunicación.

Pueblo de Veracruz.

El suscrito, Alexis Sánchez García, diputado de la LXV Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz, integrante del Grupo Legislativo "Movimiento Ciudadano – partido... Partido de la Revolución Democrática", presento el anteproyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que permita que los ayuntamientos de la entidad puedan disponer de recursos económicos del Ramo 033 para enfrentar la tercera fase de la pandemia producida por el COVID-19, bajo el sig... las siguientes:

CONSIDERACIONES

El... en... en febrero de... en febrero pasado, el subsecretario de Salud del gobierno federal dio a conocer el primer caso positivo confirmado de COVID-19 en México. Lo que estableció la primera fase de la enfermedad. Fue el segundo caso registrado en Latinoamérica. Uno más de 83,631 casos en el mundo que reportaba la Organización Mundial de la Salud para esta fecha.

A tres (*sic*) meses de que se confirmara la primera persona de COVID-19 en nuestro país, las cifras de contagio ya superan las 1,972 muertes y 20 mil ca... contagios confirmados; en tanto, Veracruz van 618 contagios confirmados y 57 decesos; cifras... cifras que día a día siguen aumentando.

Es por ello que la principal preocupación de los ayuntamientos es contar con los recursos necesarios para poder hacer frente a la tercera fase de la pandemia, que el Congreso de la Unión les permita disponer de recursos del Ramo 033 que puedan orientar a la compra de insumos, materiales para centros de salud, apoyos a los micros, pequeños y medianos empresarios, a las personas que perdieron su trabajo a causa de la pandemia.

Si es bien... si es cierto que se celebraron convenios específicos para que el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, por sus siglas FORTASEG, para el ejercicio fiscal 2020, lo ejerzan de manera directa los municipios para atender la emergencia sanitaria

y destinarse a la compra de insumos ante la pandemia de COVID-19, de los cuales se han beneficiado a los municipios de Álamo, de Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, entre otros; lo cierto es que no todos los municipios de la entidad son beneficiados por el FORTASEG.

El presidente de la República prometió y dijo que habría recursos suficientes para atender la crisis sanitaria, pero en los hechos no ha habido un peso extra a los gobiernos locales, mucho menos para los municipios. Esta situación es crítica y sin apoyos extraordinarios será imposible enfrentar la tercera fase de la pandemia. Por eso es urgente que se permita acceder a los recursos adicionales a los municipios, del Ramo 033, evitando que se colapsen sus sistemas de salud y, con ello, la pérdida de muchas vidas.

Compañeros diputados, diputadas.

No todos los municipios de Veracruz pueden acceder al FORTASEG, muchos ayuntamientos de la entidad y en lo particular los del distrito 22 de Zongolica al cual represento, se ve... se ven muy preocupados por lo que no podrán sostener la emergencia que genera la contingencia del COVID-19 sin recursos adicionales.

Los gobiernos municipales están jugando un papel fundamental para enfrentar la pandemia del COVID-19 al ser la autoridad más cercana a la población y responsable de establecer y llevar a cabo las medidas y acciones preventivas.

Es por ello que hacemos un llamado al Congreso de la Unión para que establezca que fondos adicionales del Ramo 033 para atender la contingencia que se vive, ya que los municipios son el respondiente en todo; es el llamado para atender a la gente que está sufriendo una emergencia económica en los municipios veracruzanos y se pueda hacer frente a la pandemia.

Por lo anterior expuesto, eve... elevo a la consideración del pleno del honorable so... Soberanía, para su aprobación, el siguiente anteproyecto con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se a... se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que permita a los ayuntamientos de la entidad poder disponer de recursos económicos del Ramo 033 para enfrentar la tercera fase de la pandemia producida por el COVID-19.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado.

Túrnese a la Junta de Coordinación Política.

De conformidad con el orden del día, es momento de conocer el anteproyecto de punto de

acuerdo por el que se exhorta a los 211 ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal de Mixtla de Altamirano, Veracruz, para que, en pleno respeto a su autonomía, hagan cumplir sus reglamentos municipales y establezcan como faltas administrativas las agresiones verbales contra el personal médico y de enfermería, mientras dure la declaración de emergencia nacional originada por la epidemia del COVID-19, por lo que se le concede la palabra a su autor, el diputado Víctor Manuel (*sic*) Vargas Barrientos.

Adelante, diputado.

- EL C. DIP. VÍCTOR EMMANUEL VARGAS BARRIENTOS:
Con su permiso, diputado presidente.

Buenas tardes compañeras diputadas y diputados.

Saludo con respeto a los representantes de los medios de comunicación.

A las y los veracruzanos.

La pandemia del COVID-19 que enfrenta la humanidad nos ha evidenciado que, como sociedad, actuamos en formas tan extremas que nos llevan desde la solidaridad hasta lo absurdo y lo insensato.

En este periodo en que ha venido transcurriendo la declaratoria de emergencia mundial y nacional, por la pandemia del coronavirus, la mayoría de la población ha obedecido las indicaciones de las autoridades oficiales y también hemos sido testigos de actos heroicos de civiles que, en lugar de lamentarse o de reclamar por la situación existente, han llevado a cabo acciones concretas como fabricar cubrebocas para regalarlos a la población o entregar despensas a quienes menos tienen o que están siendo afectados directamente por el paro de actividades diarias.

También, muchos estudiantes y universidades del país están trabajando para aplicar la ciencia, la tecnología y los conocimientos que se imparten en las aulas; por ejemplo, algunos tecnológicos del Estado de Veracruz comenzaron a fabricar respiradores y equipo médico que en su momento han venido resultando indispensables hoy en día.

Desde esta tribuna me permito agradecer y reconocer, a nombre del grupo parlamentario de Morena, a todos aquellos que están respetando la recomendación de quedarse en casa y que día con día contribuyen para que la pandemia no se extingue... no se extienda más y para hacer que este periodo de emergencia pase lo antes posible y con los menores daños.

Envío un agradecimiento a las autoridades municipales, estatales, federales que están trabajando a marchas forzadas para que los servicios públicos básicos no falten en este periodo de emergencia, incluyendo a policías, trabajadores de las comisiones de agua y protección civil.

Agradezco y reconozco también a todo el personal directivo y administrativo de los servicios de salud, estatal y federal, a las y a los doctores, enfermeras, enfermeros, camilleras, camilleros, afanadoras, afanadores y a todo el personal médico que están al frente de la batalla, salvando vidas y atendiendo a los enfermos con todo el riesgo y sacrificio que ello implica.

Ante el llamado de las autoridades públicas, la mayoría de los mexicanos hicimos caso de permanecer... hicimos caso de permanecer en nuestros hogares y redujimos actividades públicas para evitar (*sic*) lo posible el contagio masivo de esta enfermedad pues, ejemplo de países como Estados Unidos de Norteamérica, España e Italia, nos mostró que no sólo no estamos preparados como humanidad para enfrentar la situación causada por el coronavirus, sino que, tampoco, no hay dinero que alcance para enfrentar dicha pandemia.

En todo este tiempo de la pandemia nos ha quedado claro que la mejor solución para evitar el contagio es la solidaridad, el aislamiento en casa y llevar a cabo acciones en la misma casa.

Sin embargo, frente a toda esta población que se mo... que se mostró solidaria ante la pandemia, surgieron otros irresponsables que trataron de hacer raja política en medio de la situación extrema y atípica que estamos enfrentando.

También, otros siguieron su vida diaria normal y desobedecieron la orden (*sic*) de quedarse en casa, por lo que salen a las calles como si nada pasara, sin tomar las medidas de precaución mínimas.

Pero, si este tipo de población nos parece irresponsable, hay otros individuos peores que, sin prueba alguna y sin justificación de por medio, están discriminando y arre... y agrediendo al personal médico en las calles o al llegar a sus casas.

A través de los medios de comunicación nos enteramos de actos cobardes de algunos individuos que, por el simple hecho de ver con el uniforme al personal médico en las calles o en el transporte público, los insi... los insultan verbalmente, los rocían de cloro, los bajan de taxis, autobuses o simplemente les niegan el servicio.

En virtud de ello, es que el día de hoy presento ante ustedes, compañeras (*sic*) diputadas y diputadas, el presente anteproyecto de exhorto (*sic*) con el objetivo de que, respetando la autonomía de los municipios de nuestro Estado, se exhorte a los ayuntamientos y al Concejo Municipal de Mixtla de Altamirano, para que en uso de la atribución que les confiere el párrafo primero del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el artículo 7 de la Ley que Establece las Bases Normativas a que se Sujetarán los Reglamentos en Materia de Faltas de Policía que Expidan los Ayuntamientos de... del Estado, incluyan como falta administrativa permanente la agresión verbal y la negación injustificada de servicios públicos y privados al personal médico.

En dicho sentido, considero necesario que deberán de establecerse estrategias locales para que, una vez notificada la autoridad pública por medio del número de emergencia 911,

elementos de seguridad pública intervengan de inmediato.

Al respecto, deberá considerarse que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 de la Ley que Establece las Bases Normativas a que se Sujetarán los Reglamentos en Materia de Faltas de Policía que Expidan los Ayuntamientos del Estado, las faltas administrativas tienen que sancionarse con multa, trabajo comunitario o arresto, según su naturaleza y gravedad.

Por lo antes expuesto, propongo como punto de acuerdo que se exhorte respetuosamente a las autoridades municipales de nuestro Estado para que valoren las situaciones concretas que pudieran representar... presentarse con la finalidad de las o los responsables de las agresiones sean sancionados ejemplarmente pues, a todos nos queda perfectamente claro que nuestro personal médico no se merece ninguna discriminación y tampoco que sean insultados.

En dicho sentido, considero prudentemente proponer que se considere falta administrativa el hecho de que una o más personas pidan o impidan que el personal médico no pueda usar el transporte público o que en negocios se les niegue la prestación de algún servicio.

Por último, estimo necesario también proponer como punto de acuerdo que se exhorte respetuosamente a las autoridades de los municipios que hagan cumplir reglamentos municipales ya existentes en materia como la de mercados o espacios públicos, con la finalidad de que tampoco se sigan presentando aglomeraciones como las que, por ejemplo, vemos todos los días en los mercados.

En los últimos días hemos sabido que autoridades municipales que están impidiendo el libre tránsito por su territorio, pensando que con ello van a contener el contagio del coronavirus, pero lo cierto es que probablemente están incurriendo en violación a las garantías constitucionales como la de libre tránsito en territorio nacional y no están haciendo lo que realmente les corresponde de acuerdo a sus facultades reglamentarias locales.

- EL C. PRESIDENTE:
Diputado, su tiempo se ha agotado.

- CONTINÚA EL C. DIP. VÍCTOR EMMANUEL VARGAS BARRIENTOS:
Concluyo.

Son muchos los ciudadanos que están respetando la instrucción (*sic*) básica de quedarse en casa y también son muchos los que tienen que salir a trabajar porque viven al día, pero ello no tiene que dar lugar a violar las reglas fundamentales de la sana distancia, el uso de cubrebocas, el lavado de manos o el ingreso excesivo de personas a comercios.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado.

Túrnese a la Junta de Coordinación Política.

Es turno de escuchar el anteproyecto de punto de acuerdo para exhortar al Instituto Veracruzano de las Mujeres y a la Secretaría de Seguridad Pública a implementar acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Veracruz, presentado por los diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por lo que tiene la palabra la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui, coautora de la propuesta.

Adelante, diputada.

(Aplausos)

- LA C. DIP. NORA JESSICA LAGUNES JÁUREGUI:
Con su venia, diputado presidente.

Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados.

A todos los que nos acompañan en este recinto.

Y a quienes están siguiendo la sesión desde los distintos medios digitales.

Derivado de las recomendaciones establecidas por la Secretaría de Salud federal en el Acuerdo publicado el 24 de marzo de la presente anualidad en el *Diario Oficial de la Federación* por el que se establece las medidas preventivas que se deben de implementar para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad provocada por el virus SARS-COV2 COVID-19, se recomendó a la población mexicana quedarse en casa para disminuir la velo... la velocidad de propagación de contagios.

A partir de esta medida preventiva y ante el primer caso registrado en el país, el coronavirus cambió la forma de convivencia social, laboral y familiar.

Han pasado cerca de seis semanas desde que iniciaron las medidas de confinamiento social y el propio sector salud ha detectado que la medida sanitaria ha afectado indiscutiblemente la vida de todos... de todas y todos los ciudadanos, pero los grupos socialmente más vulnerables resultan afectados sobremanera.

De continuar las medidas de la nueva convivencia social, en específico la de confinamiento voluntario, señalada en la Jornada Nacional de Sana Distancia, existe la posibilidad de que más de 15 millones de mujeres sufran violencia de género en sus hogares, un fenómeno que hasta el momento se ha registrado a la alza en gran parte del mundo.

Así lo registra la reciente investigación del informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas en el marco de la pandemia que hoy nos afecta.

Aunado a esto, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio a

conocer que el delito de feminicidios en México representó el 0.05% de la incidencia delictiva total durante el periodo de enero a marzo 2020, que fue de 502,104 delitos.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que no se ha podido detener, en especial el feminicidio, delito que constituye la expresión más extrema de la violencia contra ellas.

Prueba de ello es que, en lo que va del año, con cifras al cierre de marzo, se registraron 240 feminicidios en el país, 73 en el mes de enero, 91 en el mes de febrero y 76 en el mes de marzo.

Mientras que Veracruz pasó a ocupar el segundo lugar nacional respecto de este delito con 25 casos, sólo por debajo del Estado de México en el que se registraron 34 casos.

El dato preocupante más reciente es que el número de llamadas de emergencia al 911 por violencia contra las mujeres se incrementó drásticamente de 19,183 en enero de este año a 26,171 en marzo de 2020, la cifra más alta desde 2016 y donde Veracruz ocupa el segundo lugar nacional con 1,414 llamadas.

De igual forma, las llamadas de emergencia relacionadas con acoso u hostigamiento sexual se incrementaron en el mes de marzo para llegar a su máximo desde 2016, pasando de 791 en febrero a 1,017 llamadas, en lo que representa un incremento del 28% respecto al mes anterior, sumando 2,343 en el primer semestre de este año.

Y, desafortunadamente, este fenómeno se recrudece frente a la contingencia por el COVID-19, ya que las mujeres siguen viviendo en situación de vulnerabilidad, entre otras cosas, por las medidas de aislamiento y que intensifican un riesgo de violencia doméstica.

Por esto, los integrantes del Grupo Legislativo del PAN consideramos que el gobierno estatal debe implementar medidas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, quienes ahora deben de quedarse en casa con quien ya les ha agredido.

Al respecto... el 14 de febrero, al respecto... el 14 de febrero pasado se firmó un acuerdo para que la Secretaría de Salud transfiriera 405 millones de pesos a la Secretaría de Bienestar, a efecto de que, a través de INDESOL, se asignaran subsidios a los refugios de mujeres víctimas de violencia.

Pero advertimos que los trámites para que los refugios accedan a los apoyos podrían llevarse hasta 3 meses, lo que es poco efectivo para las mujeres, niñas y niños cuya vida se encuentra en constante riesgo.

A nivel nacional han aumentado 60% los casos de violencia de género durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, así lo registra la Red Nacional de Refugios.

No debemos dejar de lado la alta posibilidad de falta de atención a mujeres embarazadas, salud reproductiva y seguimiento o atención de padecimientos propios de mujeres y niñas.

Por ello es pertinente urgir las... urgir a las autoridades a agilizar los trámites para que los recursos a los refugios para mujeres en situación de violencia se radiquen a la brevedad y puedan cumplir con su función de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres, de sus hijas e hijos y ellos tengan una opción en el refugio.

En este sentido, desde el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional solicitamos que el Estado articule una estrategia integral que vincule de manera efectiva al Instituto Veracruzano de las Mujeres como organismo rector para generar una estrategia que prevenga y erradique de... la violencia contra las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Así también hacemos un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública para que actúe de conformidad con las leyes aplicables ante este fenómeno que atenta contra la vida e integridad de las mujeres, donde se vincule a la Fiscalía General del Estado para que investigue la posible comisión de delitos e implemente medidas extraordinarias por el caso de la pandemia.

En el PAN tenemos claro que los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños deben estar garantizados, sobre todo, en la contingencia naci... sanitaria que estamos viviendo, adoptando medidas que permitan dar atención a los casos de violencia familiar o feminicida.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea, el presente anteproyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

Único. En el marco de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2, COVID-19, que provoca la enfermedad de coronavirus, se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que implemente una estrategia emergente que prevenga, atienda y erradique la violencia contra las mujeres en Veracruz, a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación plena con la Fiscalía General del Estado.

Diputadas y diputados.

Hoy todas y todos los presentes valoramos la salud.

Por favor, les pido su apoyo por aquellas mujeres que cada día valoran el vivir un día sin miedo, sin golpes y sin que su vida esté en riesgo.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputada.

(Aplausos)

Túrnese a la Junta de Coordinación Política.

Sonido en la curul del diputado Raymundo Andrade.

¿En qué sentido, diputado?

- EL C. DIP. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA:

Diputado presidente, solicitarle de favor, si verifica el quórum de esta sesión, por favor.

- EL C. PRESIDENTE:

Okey, diputado.

Solicito a cabina proceda a la apertura del sistema electrónico hasta por un minuto para determinar si existe quórum.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el tablero electrónico y solicito al diputado secretario informe el resultado.

(Se incluye la lista de asistencia del sistema electrónico de votación)

VOTE: 10

DATE: 2020/05/02

TIME: 16:01:10

MOTION:

ROLLCALL TOTALS

PRESENTES: 14

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

PRESENTES

Andrade Rivera, Raymundo. (MORENA)

Ayala Ríos, Érika. (PRI-PVEM)

De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)

Francisco Doce, María Candelas. (PES)

García Reyes, Antonio. (PRI-PVEM)

Gómez Cazarín, Juan Javier. (MORENA)

Guízar Valladares, Gonzalo. (PES)

Martínez Díaz, María de Jesús. (PAN)

Miranda Romero, Omar Guillermo. (PAN)

Moreno Salinas, Jorge. (PRI-PVEM)
Pozos Castro, José Manuel. (MORENA)
Ríos Uribe, Rubén. (MORENA)
Robles Barajas, Mónica. (MORENA)
Serna Barajas, Ricardo Arturo. (PAN)

NO PRESENTES

Alarcón Gutiérrez, Cristina. (MORENA)
Álvarez Pellico, Augusto Nahúm. (MORENA)
Armenta Oliveros, Magaly. (MORENA)
Cambranis Torres, Enrique. (PAN)
Castellanos Velázquez, José Andrés. (MORENA)
Cervantes de la Cruz, Elizabeth. (MORENA)
Corro Mendoza, Margarita. (MORENA)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Domínguez Vázquez, Eric. (MORENA)
Ferréaz Centeno, Ana Miriam. (MORENA)
Galindo Silva, Rosalinda. (MORENA)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Gómez Sánchez, Henri Christophe. (MORENA)
González Martínez, Wenceslao. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Hernández Íñiguez, María Graciela. (PAN)
Hernández Topete, Brianda Kristel. (MC-PRD)
Jiménez Díaz, Carlos Manuel. (MORENA)
Jiménez Reyes, León David. (MORENA)
Juan Antonio, Deisy. (MORENA)
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica. (PAN)
Linares Capitanachi, Adriana Paola. (MORENA)
López Callejas, María Esther. (MORENA)
Martínez Rivera, Florencia. (PRD)
Martínez Sánchez, Adriana Esther. (MORENA)
Ortega Ruiz, Montserrat. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Ramírez Cisneros, Jessica. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rosales Torres, José Magdaleno. (MORENA)
Sánchez García, Alexis. (MC-PRD)
Tadeo Ríos, Vicky Virginia. (MORENA)
Trujillo Ortiz, Ivonne. (MC-PRD)
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel. (MORENA)
Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe. (PRI-PVEM)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea, a las compañeras diputadas, diputados, si alguno falta de registrar su asistencia.

Diputado presidente, informo a usted de la presencia de 19 diputadas y diputados.

- EL C. PRESIDENTE:

Muchas gracias, diputado secretario.

- EL C. SECRETARIO:

Permítame.

Antes de concluir, presidente.

Me permito también felicitar al compañero Esteban Ruiz Hernández, quien cumple 40 años de servicio ininterrumpido trabajando a favor de este honorable Congreso.

- EL C. PRESIDENTE:

En virtud que no hay quórum se levanta la sesión y se cita a la Segunda Sesión Ordinaria para el día martes 12 de mayo del año 2020 a las 11:00 horas a celebrarse en este recinto legislativo.

TIMBRE

(Finalizó a las 16:01 horas)

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA:

DIPUTADO	PÁGINA
Cervantes de la Cruz, Elizabeth	12
Corro Mendoza, Margarita	80
Galindo Silva, Rosalinda	42
Gamboa Torales, María Josefina	63, 83, 87
García Reyes, Antonio	16
Guízar Valladares, Gonzalo	51, 89
Juan Antonio, Deisy	86
Lagunes Jáuregui, Nora Jessica	99
Martínez Díaz, María de Jesús	22
Moreno Salinas, Jorge	90
Ríos Uribe, Rubén	75
Robles Barajas, Mónica	26
Sánchez García, Alexis	94
Trujillo Ortiz, Ivonne	18
Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel	96

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

MESA DIRECTIVA

DIP. RUBÉN RÍOS URIBE
Presidente

DIP. BRIANDA KRISTEL HERNÁNDEZ TOPETE
Vicepresidente

DIP. JORGE MORENO SALINAS
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JUAN JAVIER GÓMEZ CAZARÍN
Coordinador del Grupo Legislativo Morena, Movimiento de Regeneración Nacional
Presidente

DIP. OMAR GUILLERMO MIRANDA ROMERO
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional

DIP. ÉRIKA AYALA RÍOS
Coordinadora del Grupo Legislativo de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista
de México

DIP. ALEXIS SÁNCHEZ GARCÍA
Coordinador del Grupo Legislativo de los Partidos Movimiento Ciudadano y de la Revolución
Democrática

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Domingo Bahena Corbalá

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Lic. Ángeles Blanca Castaneyra Chávez

DIRECCIÓN DE REGISTRO LEGISLATIVO Y

PUBLICACIONES OFICIALES

Mtra. María Antonia Quiroz Morales

DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES

Lic. Christian Toral Fernández

Palacio Legislativo
Lázaro Cárdenas Esq. Av. Encanto
Col. El Mirador
Xalapa, Veracruz
C.P. 91170
Tel. 01 (228) 8 42 05 00 Ext. 3124
Sitio web: www.legisver.gob.mx

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Alarcón Gutiérrez, Cristina	Jiménez Díaz, Carlos Manuel
Álvarez Pellico, Augusto Nahúm	Jiménez Reyes, León David
Andrade Rivera, Raymundo	Juan Antonio, Deisy
Armenta Oliveros, Magaly	Lagunes Jáuregui, Nora Jessica
Ayala Ríos, Érika	Linares Capitanachi, Adriana Paola
Cambranis Torres, Enrique	López Callejas, María Esther
Castellanos Velázquez, José Andrés	Martínez Díaz, María de Jesús
Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Martínez Rivera, Florencia
Corro Mendoza, Margarita	Martínez Sánchez, Adriana Esther
Cruz Malpica, Amado Jesús	Miranda Romero, Omar Guillermo
De Unanue Abascal, Juan Manuel	Moreno Salinas, Jorge
Domínguez Vázquez, Eric	Ortega Ruiz, Montserrat
Ferrález Centeno, Ana Miriam	Pineda Andrade, Judith
Francisco Doce, María Candelas	Pozos Castro, José Manuel
Galindo Silva, Rosalinda	Ramírez Cisneros, Jessica
Gamboa Torales, María Josefina	Remetería Molina, Bingen
García Escalante, Rodrigo	Ríos Uribe, Rubén
García Reyes, Antonio	Robles Barajas, Mónica
Gómez Cazarín, Juan Javier	Rosales Torres, José Magdaleno
Gómez Sánchez, Henri Christophe	Sánchez García, Alexis
González Martínez, Wenceslao	Serna Barajas, Ricardo Arturo
Guízar Valladares, Gonzalo	Tadeo Ríos, Vicky Virginia
Hernández Hernández, Sergio	Trujillo Ortiz, Ivonne
Hernández Íñiguez, María Graciela	Vargas Barrientos, Víctor Emmanuel
Hernández Topete, Brianda Kristel	Yunes Yunes, Andrea de Guadalupe